

debates

2023 • 2024

Reglas de Operación de los Debates Electorales

1	GLOSARIO	4
2	INTRODUCCIÓN.....	6
3	OBJETO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN	7
4	SELECCIÓN DE LAS PERSONAS MODERADORAS.....	8
4.1	DEBATE A LA GUBERNATURA.	8
4.2	DEBATES A PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.	8
4.3	CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS MODERADORAS.....	9
5	SELECCIÓN DE LAS SEDES DE LOS DEBATES ELECTORALES	25
5.1	CRITERIOS GENERALES PARA LA SELECCIÓN DE LAS SEDES:	25
5.2	CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCIÓN DE SEDES PARA LOS DEBATES ELECTORALES A LA GUBERNATURA:.....	25
5.3	CRITERIO PARTICULAR DE SELECCIÓN DE SEDES PARA LOS DEBATES ELECTORALES A LOS CARGOS DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.	26
5.4	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SEDES PARA LOS DEBATES ELECTORALES A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES:	26
6	FORMATOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DEBATES ELECTORALES	35
6.1	FORMATO MESA	35
6.2	FORMATO ATRIL.....	35
6.3	FORMATO <i>TOWN HALL</i>	35
6.4	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DEBATE A LA GUBERNATURA.....	35
6.5	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DEBATE A LOS CARGOS DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.37	
7	SELECCIÓN DE TEMAS A DEBATIR, PREGUNTAS A REALIZAR Y MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA..	69
7.1	MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LOS DEBATES ELECTORALES	69
7.2	CRITERIOS GENERALES:	69
7.3	PROCESO DE SELECCIÓN DE TEMAS A DEBATIR.....	69
7.4	PROCESO DE FORMULACIÓN Y SELECCIÓN DE PREGUNTAS.....	70
7.5	DINÁMICA DE SELECCIÓN	72
8	PROTOCOLOS	76
8.1	PROTOCOLO DE LOGÍSTICA.....	76
8.2	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	82
9	PLAN DE CONTINGENCIA	84
10	CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS DEBATES	86
•	CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS DEBATES A LA GUBERNATURA	86
10.1	CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS DEBATES DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.....	86
10.2	CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LOS DEBATES DE PRESIDENCIAS MUNICIPALES.....	87

11	CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS DEBATES ELECTORALES	87
12	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LOS DEBATES ELECTORALES.....	90
12.1	OBJETIVO	90
12.2	POBLACIÓN OBJETIVO.....	90
12.3	ACCIONES DE DIFUSIÓN.....	91
12.4	ALCANCE	91
12.5	DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE SPOTS MEDIANTE EL USO DE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL ESTADO.	91
12.6	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES TRANSMEDIA	91
ETAPA 1: EXPECTACIÓN		91
ETAPA 2. DIFUSIÓN DE LAS FECHAS ESPECÍFICAS DE CADA DEBATE A PRESIDENCIAS MUNICIPALES, DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y GUBERNATURA.		92
12.7	DISEÑO DE MATERIALES IMPRESOS	93
12.8	ACCIONES DE DIFUSIÓN EN REDES SOCIODIGITALES	93
12.9	CRONOGRAMA	94
12.10	ACCIONES DE COMUNICACIÓN	94
12.11	CRONOGRAMA	95
12.12	ACCIONES DE VINCULACIÓN	96
12.13	ACCIONES DE VINCULACIÓN FOCALIZADAS	96
12.14	MEDIDAS DE INCLUSIÓN	97
12.15	INDICADORES DE MEDICIÓN.....	97
13	CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES.....	99

1 Glosario

Para los efectos de las presentes Reglas de Operación, se entenderá por:

- a) **Aleatoriedad:** Ausencia de patrón o regularidad en un conjunto de datos o en el resultado de un proceso.
- b) **Bots:** Son programas automatizados que simulan interacción humana en las plataformas de redes sociales. Utilizan inteligencia artificial y otros programas o bases de datos para hacerse pasar por usos legítimos en las redes sociales.¹
- c) **Candidaturas:** Personas postuladas por un partido político, coalición o de manera independiente para contender por un cargo de elección popular, una vez registradas ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- d) **Código CAPTCHA:** *Test de Turing* público y automático para distinguir a los ordenadores de los humanos; es un tipo de medida de seguridad conocido como autenticación pregunta-respuesta.²
- e) **Comisión:** Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- f) **Consejerías electorales:** Las personas consejeras electorales que integran la Comisión Temporal de Debates, o los Consejos Distritales y Municipales.
- g) **Consejos Electorales:** Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- h) **Consejo General:** Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- i) **Coordinación:** Coordinación de Comunicación y Difusión del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- j) **Debates:** Son aquellos espacios de difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas que se realizarán únicamente durante las campañas electorales con la participación de las candidaturas a un mismo cargo de elección popular, bajo un formato previamente establecido.
- k) **Escaleta:** Documento técnico que muestra de forma esquemática la dinámica del debate y la referencia de tiempo de cada participación, segmento o bloque.
- l) **Formulario:** Documento físico o digital utilizado para recopilar datos de manera estructurada y organizada. Se compone de campos designados donde los

¹ America's Cyber Defense Agency. Cisa.gov (sitio oficial del gobierno de Estados Unidos). https://www.cisa.gov/sites/default/files/publications/social-media-bots-infographic-set-spanish_508.pdf

² Google Workspace. <https://support.google.com>

usuarios deben ingresar o seleccionar datos específicos, de acuerdo con el propósito del formulario.³

- m) **Instituto:** Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- n) **LIPEEG:** Ley del Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.
- o) **PEL:** Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024.
- p) **Producción:** Conjunto de varios procesos creativos, administrativos y logísticos para conseguir la creación establecida de cada pieza audiovisual.
- q) **Plan de contingencia:** Documento en el que se determinan los procedimientos específicos a realizar cuando se presenta una situación en particular.
- r) **Protocolo de logística:** Proceso de actuación que establece el conjunto de acciones para el desarrollo de los debates a la gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y presidencias municipales.
- s) **Protocolo de seguridad:** Proceso de actuación que establece acciones a implementar para prevenir y atender posibles situaciones de riesgo.
- t) **Redes sociodigitales:** Son plataformas en línea que utilizan la tecnología para difundir e intercambiar información entre personas que comparten intereses, valores o experiencias comunes.
- u) **Reglamento:** Reglamento de debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- v) **Reglas:** Reglas de operación de los Debates Electorales en el estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- w) **VPMRG:** Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

³ <https://moreapp.com/es/blog/que-es-un-formulario/>

2 Introducción

Los debates electorales son una herramienta por la que la ciudadanía conoce, contrasta y analiza las ideas, propuestas y plataformas políticas de las candidaturas a los cargos de elección popular para emitir un voto libre, consciente e informado.

Como lo establece la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a través de su Consejo General tiene entre sus atribuciones organizar durante las campañas, al menos un debate entre las candidaturas a la gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y presidencias municipales.

El 2 de octubre de 2023, se llevó a cabo la sesión especial de instalación de la Comisión Temporal de Debates, la cual coordina y supervisa la organización, producción y difusión de los debates electorales que se realizarán entre las candidaturas a los cargos de elección popular en el estado de Guanajuato.

En sesión extraordinaria del 31 de enero de 2024 y a propuesta de la Comisión Temporal de Debates, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato aprobó el Reglamento de Debates, cuyo objeto es regular la organización y desarrollo de los debates del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Guanajuato.

De conformidad con el artículo 5 numeral III del Reglamento, la Comisión Temporal de Debates tiene la atribución de elaborar las Reglas de operación de los debates electorales que se celebrarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024.

Las Reglas de operación de los debates electorales contenidas en este documento, consideran de manera específica, los aspectos técnicos, logísticos y de seguridad necesarios para asegurar la eficiencia en la organización de los debates. Esto incluirá la gestión adecuada de tiempos, recursos y espacios, previendo la infraestructura técnica que garantice la equidad en la participación de las candidaturas.

Lo anterior a través de protocolos, formatos y planes específicos para la correcta implementación de los debates electorales, considerando en todo momento los principios de imparcialidad, objetividad, trato igualitario y la no violencia política en razón de género entre las candidaturas, ello de conformidad con el artículo 15 del Reglamento.

3 Objeto de las Reglas de Operación

Implementar los procedimientos y mecanismos para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXXVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, así como el Reglamento de Campañas y el Reglamento de Debates para el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 a efecto de:

- Establecer las bases para organizar y desarrollar los debates entre las candidaturas a cargos elección popular en el estado de Guanajuato, según los principios rectores de imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, certeza y objetividad, así como la observancia del trato igualitario y la no violencia política en razón de género.
- Definir el procedimiento de selección de temas, preguntas, mecanismo de participación ciudadana, selección de las personas moderadoras y las sedes para desarrollar los debates a la gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y presidencias municipales.
- Determinar los protocolos de logística y seguridad, así como el plan de contingencia a implementarse durante el desarrollo de los debates electorales en el estado de Guanajuato y aspectos relativos a su producción y difusión.

4 Selección de las personas moderadoras

El procedimiento de selección de las personas moderadoras está sujeto a las características y necesidades requeridas en los tres formatos aprobados mediante acuerdo CTD/IEEG/001/2024, para el desarrollo del debate a la gubernatura del estado, así como en el formato único aprobado para los debates a los cargos de presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

Como parte de los criterios para la selección de las personas moderadoras, se garantizará el principio de paridad de género y se tomarán en consideración criterios de inclusión:

4.1 Debate a la gubernatura.

- Para la celebración del debate a la gubernatura, se contará con tres mujeres moderadoras, una por cada segmento, quienes vigilarán que, en el desarrollo del debate se observe lo establecido en el reglamento y en las presentes reglas.
- En el primer segmento del debate, la moderadora llevará a cabo la conducción del ejercicio interactuando de forma directa, haciendo preguntas personalizadas a las candidatas, comentando y contrastando las respuestas con datos o hechos en las intervenciones en cada uno de los bloques que lo conforman; dará voz a cada candidata respetando el orden en que lo soliciten; intervendrá cuando alguna candidata interrumpa a otra, cuando más de dos candidatas hablen a la vez o se agoten los minutos previstos en la bolsa de tiempo.
- En el segundo y tercer segmento del ejercicio, la moderadora procurará que las candidatas respondan de forma clara y precisa a las preguntas de cada segmento. También tendrá la facultad de solicitar a las candidatas que brinden una respuesta concreta.

4.2 Debates a presidencias municipales y diputaciones por el principio de mayoría relativa.

- Para la celebración de los debates organizados por los Consejos Municipales y Distritales, las personas moderadoras vigilarán que, en el desarrollo de los debates se atienda lo establecido en el reglamento y en las presentes reglas, asimismo, llevarán a cabo la conducción del ejercicio y el planteamiento de las preguntas en cada uno de los bloques que lo conforman; dará voz a cada candidatura, respetando el orden de participación designado; intervendrá cuando

alguna candidatura interrumpa a otra, cuando más de dos candidaturas hablen a la vez o se les agote el tiempo establecido para sus participaciones.

- En el desarrollo de los debates a presidencias municipales y diputaciones por el principio de mayoría relativa, las personas moderadoras procurarán que las candidaturas respondan de forma clara y precisa a las preguntas planteadas. Para cada segmento, tendrán la facultad de solicitarle a las candidaturas brindar una respuesta concreta.
- En los debates donde participen hasta 4 candidaturas se contará con una persona para realizar la moderación y en los debates donde participen 5 o más candidaturas habrá dos personas moderadoras.

4.3 Criterios para la selección de las personas moderadoras.

1. Contar con ciudadanía mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
2. Contar con experiencia en el ejercicio de la labor periodística, análisis político o académico;
3. Contar preferentemente con experiencia en la conducción de programas de noticias, de debate o análisis político en medios de comunicación.
4. Contar preferentemente con experiencia previa en la moderación de debates;
5. No tener militancia partidista;
6. No haber contado con alguna sanción por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género o tener inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPMRG; y
7. Manifestar disponibilidad, interés, compromiso, no conflicto de intereses para participar en los debates, capacitaciones y en su caso ensayos a realizarse. Así mismo manifestar en su caso, bajo el principio de buena fe la adscripción a algún grupo en situación de vulnerabilidad.⁴

- **Procedimiento de selección de las personas moderadoras.**

1. La Coordinación de Comunicación y Difusión presentará a la Comisión un listado, con los perfiles propuestos que cumplan con los criterios para la selección de las personas moderadoras para el debate a la gubernatura y una lista de perfiles

⁴ Anexo 1. Formato de carta compromiso.

- para realizar la moderación de los debates a las presidencias municipales, y diputaciones por el principio de mayoría relativa.
2. Una vez aprobadas las listas, a solicitud de alguno de los Consejos Electorales, la Comisión podrá incluir perfiles adicionales.
 3. La Comisión aprobará las listas de perfiles finales, a más tardar el 14 de marzo de 2024.⁵
 4. Una vez aprobadas por la Comisión las listas, la secretaría técnica asignará a una persona para moderar cada segmento, lo anterior, en función a la disponibilidad de agenda de las personas que integran la lista.
 5. Los Consejos Electorales Municipales y Distritales designarán, en orden de preferencia 3 perfiles.⁶
 6. Una vez recibidos los perfiles seleccionados por los Consejos Electorales Municipales y Distritales, la Coordinación enviará la invitación a participar; la cual deberá contener, por lo menos:
 - Plazo de celebración del debate acorde con el calendario aprobado por la Comisión;
 - Lugar de celebración del debate; y
 - Municipio o distrito del cual se trate.
 7. Una vez recibidas las invitaciones, los perfiles de moderaciones contarán con un plazo de 2 días hábiles para dar respuesta en sentido positivo o negativo a la invitación.
 8. En caso de que, una vez concluido el plazo, los perfiles no hayan dado respuesta a la invitación, esta se tomará por contestada en sentido negativo.

Cuando se designen personas moderadoras, el Instituto a través de la Comisión en el caso del debate a la gubernatura, y de los Consejos Electorales Municipales o Distritales para los debates a las presidencias municipales o diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, iniciarán las acciones para comunicar y socializar las reglas, llevar a cabo la capacitación necesaria y, en su caso, realizar ensayos para su óptimo desempeño.

⁵ Anexo 2. Lista de perfiles de personas moderadoras para los debates a la gubernatura.

Anexo 3. Lista de perfiles de personas moderadoras para los debates a las presidencias municipales y diputaciones por el principio de mayoría relativa.

⁶ Anexo 4 y 5. Formato mediante el cual los Consejos Municipales y Distritales respectivamente proponen su terna de personas moderadoras

- **Mecanismos de sustitución de las personas moderadoras.**

En los siguientes supuestos enunciativos mas no limitativos se podrá realizar la sustitución de la o las personas moderadoras designadas:

- A. Cuando los partidos políticos se inconformen con el perfil designado, previa valoración de los argumentos y evidencia del motivo por el que manifiestan su desacuerdo se designará al siguiente perfil de la lista presentada por el Consejo respectivo.
- B. Cuando la persona moderadora designada decline su participación, se contará con un listado de 10 personas de reserva, del cual se podrá designar a la persona moderadora que sustituya la ausencia. Las 10 personas de reserva recibirán la capacitación correspondiente.
- C. Cuando al inicio del desarrollo del debate a la presidencia municipal y diputación por el principio de mayoría relativa respectivo, no se presenten la totalidad de candidaturas que amerite la participación de dos personas moderadoras, participará únicamente la primera persona moderadora indicada en la lista conforme al orden de preferencia.
- D. En caso de que la o las personas moderadoras no se presenten al debate, se atenderá lo conducente de conformidad al plan de contingencia.

- **Obligaciones de las personas moderadoras.**

Además de las obligaciones descritas en el artículo 21 párrafo segundo del Reglamento de Debates, las personas moderadoras deberán:

- A. Exhortar a las candidaturas y personas asistentes a conducirse con respeto, tolerancia y civilidad, sin alterar el orden;
- B. Explicar las reglas bajo las cuales las candidaturas deberán conducirse durante el desarrollo del debate;
- C. Conducir el debate conforme al guion, escaleta y a los formatos previamente establecidos;
- D. Dar el uso de la palabra a las candidaturas, de acuerdo con el orden y tiempo previamente establecidos;
- E. Mantener el orden y respeto en el debate, para lo cual, contarán con la facultad de aplicar las siguientes medidas:

- I. En el caso de que se identifique alguna falta de respeto hacia las candidaturas o alguna candidatura se exceda en sus tiempos, se realizará un primer apercibimiento y en su caso, el tiempo excedido se le descontará de su bolsa de tiempo global por segmento;
 - II. De hacer caso omiso a este primer apercibimiento, se le señalará a la candidatura la pérdida de su posterior intervención;
 - III. De continuar con su actitud, se hará de su conocimiento la pérdida total de sus intervenciones; y
 - IV. En caso de que la o las candidaturas inciten al desorden durante el desarrollo del debate, se aplicarán en orden de prelación las medidas enunciadas en las fracciones anteriores.
- F. Abstenerse durante el debate de:
- I. Adoptar una actitud parcial;
 - II. Entrar en discusiones con las candidaturas;
 - III. Plantear diálogos personales;
 - IV. Intervenir o interrumpir en las exposiciones o discusiones entre las candidaturas debatientes, excepto cuando conceda el uso de la voz a las mismas, apliquen mociones de orden o notifiquen el tiempo restante en la intervención.

ANEXO 1. FORMATO DE CARTA COMPROMISO.

Comisión Temporal de Debates

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

PRESENTE

Por medio de la presente, yo _____ manifiesto mi interés y compromiso para participar en el proceso de selección de las personas moderadoras para los debates electorales que se llevarán a cabo durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Reconozco la importancia de estos debates como parte fundamental del ejercicio democrático en el Estado y estoy dispuesto/a a participar activamente en este proceso.

Declaro no tener algún conflicto de interés, así como contar con disponibilidad para participar en todas las etapas del proceso, incluyendo las capacitaciones y en su caso, los ensayos que sean necesarios para desempeñar adecuadamente la moderación en el desarrollo de los debates. Estoy comprometido/a en desempeñar esta función de manera imparcial, objetiva y profesional.

Así mismo, me adscribo como:

Persona indígena	
Persona de la diversidad sexual	
Persona migrante	
Persona adulta mayor	
Persona con discapacidad	
Persona afroamericana	
Ninguna de las anteriores	

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional o para proporcionar la información que se considere pertinente en el proceso de selección.

(municipio del participante), Guanajuato, a (fecha).

Atentamente,

Nombre y firma de la persona participante

ANEXO 2. LISTA DE PERFILES DE PERSONAS MODERADORAS PARA LOS DEBATES A LA GUBERNATURA⁷.

Paola Rojas Hinojosa

Periodista mexicana. A lo largo de su carrera, ha conducido tanto programas de entretenimiento como noticiero e informativos.

De 2005 a 2016 fue conductora titular del noticiero A las tres y del informativo radiofónico Paola Rojas en Fórmula de la cadena Radio Fórmula. Formó parte del patronato del Club Universidad Nacional en el período 2012-2014.

De 2016 hasta 2023, condujo el noticiero matutino “Al aire con Paola Rojas”, uno de los dos principales noticieros matutinos de la cadena Televisa, en Las Estrellas.

Desde 2018, forma parte del programa “Netas divinas” en Unicable, de la cadena Televisa. Asimismo, desde septiembre de 2016, colabora en el diario El Universal con la columna “Fuera del Aire”.

- **X:** <https://twitter.com/PaolaRojas>
- **FACEBOOK:** <https://www.facebook.com/paolarojasmx>
- **INSTAGRAM:** <https://www.instagram.com/paolarojas/?hl=es>

Grecia Carrillo- Conductora de Telemundo

Es Licenciada en Ciencias de la Comunicación, egresada de la Universidad del Valle de Atemajac; es originaria de León, Guanajuato.

Es presentadora para el Noticiero Telemundo California, transmitido por Telemundo 33/KSCO y Telemundo Fresno/KNSO, la estación local que sirve a la comunidad hispana del Norte de California y el Valle Central en California.

Se unió a Telemundo 33 y Telemundo 51 Fresno en septiembre del 2020, trabajó como presentadora y reportera para Univisión 19 en Sacramento de 2016 a 2018.

En León, Guanajuato, trabajó como presentadora de un programa de videos musicales para la compañía Multimedia de 2007 al 2010. Fue presentadora en Grupo Milenio Televisión de 2010 a 2016

⁷ De conformidad con el proceso de selección, una vez aprobadas por la Comisión las listas, la secretaría técnica asignará a una persona para moderar cada segmento, lo anterior, en función a la disponibilidad de agenda de las personas que integran la lista.

Por lo que hace a las personas moderadoras con trayectoria local, la secretaría técnica de la Comisión entabló comunicación con cada una de ellas y manifestaron no tener contratos vigentes con gobierno del estado de Guanajuato o algún gobierno municipal.

para el noticiero matutino. También colaboró para Grupo Promomedios como Radio Host para la estación Ultra de 2011 al 2016.

- **X:** https://twitter.com/Grecia_Carrillo
- **INSTAGRAM:** <https://www.instagram.com/greciacarrilloty/>
- **FACEBOOK:** <https://www.facebook.com/greciacarrillooficial>

Alejandra Magaña - Conductora de TV Azteca Bajío

Es periodista y presentadora de televisión, especializada en política y gastronomía. Ha presentado el telediario de “Bajío Noticias” para la emisión local de Televisa en la región del Bajío, que comprende los estados de Guanajuato, Aguascalientes, Querétaro y los altos de Jalisco.

Ha fungido como directora y presentadora de los informativos radiofónicos “En Línea”; actualmente conduce el informativo “Impulso Guanajuato” dirigido por el gobierno del estado.

En 2012, fungió como moderadora del debate político entre la y los candidatos al gobierno del estado de Guanajuato.

- **X:** <https://twitter.com/alejmagana>
- **INSTAGRAM:** <https://www.instagram.com/alejmagana/?hl=es-es>
- **FACEBOOK:** <https://www.facebook.com/profile.php?id=100051301181085>

Christian Lara- Periodista y conductora

Originaria de León, Guanajuato. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación, cuenta con una especialidad en cine por la Universidad Iberoamericana de León.

Ingresó en el año 2000 a las filas de TV Azteca en donde fue conductora titular de “Hechos Bajío”; en el estado de Guanajuato fue reportera de las fuentes política, económica, empresarial y de salud.

En 2005 inició como conductora de “Hechos Meridiano con Javier Alatorre” y de 2006 a 2009 fungió como conductora titular de “Hechos Sábado” y desde principios del 2014 fue la coconductora del noticiero matutino de Azteca 13, “Hechos AM”.

En 2004 obtuvo el premio “El micrófono de oro” otorgado por la Asociación Nacional de Locutores y “El Laurel de Oro” que es un premio a la calidad y en 2005 obtuvo el Premio Nacional de Locución.

Actualmente conduce el noticiero “Nosotros, ustedes y hechos con Los Ruiz-Lara”, que se transmite por Azteca Noticias.

- **X:** https://twitter.com/CHRIS_LARA_H
- **INSTAGRAM:** https://www.instagram.com/christian_larah/?hl=es
- **Facebook:** https://www.facebook.com/people/christian_larah

Magda Rangel Guzmán – Conductora de Audiorama Bajío

Gerente de noticias y conductora de “Audiorama Bajío”

- **X:** <https://twitter.com/Magdaliliav>
- **INSTAGRAM:** No aplica
- **Facebook:** No aplica

Bellatrix Razo – Conductora de Grupo Acir

Licenciada en Ciencias de la Comunicación.

Se ha desempeñado como reportera y conductora de televisión en TV Azteca Noticias; fue titular del noticiero “Hechos Meridiano Bajío” y corresponsal nacional de la misma televisora.

De 2000 a 2003, fue locutora de radio en la estación “Best FM 99.9” de León y se desempeña como conductora de noticias de Grupo Acir.

- **X:** https://twitter.com/BELLATRIX_RAZO
- **INSTAGRAM:** https://www.instagram.com/bellatrix_razo/?hl=es-es
- **FACEBOOK:** <https://www.facebook.com/Bellatrix.Razo>

Iris Bañuelos – Conductora de N+ Bajío

Licenciada en Comunicación y Periodismo, se ha desempeñado como reportera y conductora en diversos medios de comunicación como El Sol de León, Televisa Bajío, Radio Fórmula Bajío y Promomedios León.

Coordinadora y titular del noticiero “En Línea con Iris Bañuelos”.

- **X:** <https://twitter.com/irisbanuelos>
- **INSTAGRAM:** <https://www.instagram.com/irisbanuelos/?hl=es-es>
- **FACEBOOK:** <https://www.facebook.com/iris.banuelos.3>

ANEXO 3. LISTA DE PERFILES DE PERSONAS MODERADORAS PARA LOS DEBATES A DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES.

Lista 1. Personas moderadoras que participaron en los debates electorales a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y a presidencias municipales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

	Moderadora / moderador	Perfil	Debate Electoral
1	Mario Alejandro González Galván	Académico	Distrito I (Dolores Hidalgo, Ocampo y San Felipe) Moderó los debates de los municipios de Dolores Hidalgo y Ocampo
2	Bellatrix Jessica Razo Castillo	Locutora en Grupo Acir Noticias	Distrito III (León)
3	Magda Rangel Guzmán	Periodista, conductora de Audiorama Bajío.	Distrito IV (León)
4	Sergio Ortiz Ortiz	Conductor de MVS noticias Guanajuato y Corresponsal UNO TV	Distrito V Distrito VII (León)
5	José Jorge Olalde Chávez	Licenciado en Derecho. Gerente en fomento radiofónico del Bajío S.A.	Distrito IX (San José Iturbide y San Miguel de Allende)

	Moderadora / moderador	Perfil	Debate Electoral
6	Alejandro Magno Moreno Marún	Director y conductor de Enlace Libre, medio de comunicación con sede en San Francisco del Rincón.	Distrito X (Romita, San Francisco del Rincón y Silao de la Victoria)
7	Miriam Livier Gasca Amezcua	Periodista, conductora en el noticiero "Punto y Aparte Gto" y fue Corresponsal Grupo Radio Centro.	Distrito XI Distrito XII (Irapuato) También condujo el debate del municipio Irapuato
8	Edgar Francisco Hernández Estrada	Comunicólogo	Distrito XVI (Celaya)
9	Enrique Ramírez Prado	Académico	Distrito XVII (Apaseo el Grande, Comonfort y Santa Cruz de Juventino Rosas)
10	José Alejandro Morales Reyes	Conductor de HOLA 13 TV, Televisora de Moreleón	Distrito XX (Jaral del Progreso, Moroleón, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria) También condujo el debate del municipio de Moroleón
11	Fabiana Máxima Díaz Padilla	Comunicóloga	Distrito XX (Jaral del Progreso, Moroleón, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria)
12	Claudia Esther Padilla Pacheco	Periodista y conductora de noticias	Apaseo el grande, Acámbaro, Jerécuaro y Salvatierra

	Moderadora / moderador	Perfil	Debate Electoral
13	Víctor Daniel Gómez Rojas	Conductor	Celaya
14	Susana Reyes Zacarías	Académica	CuerámARO
15	Mayra Ojeda Novoa	Académica	Cortazar y Villagrán
16	Esaú González Fuentes	Director del medio de comunicación Notus, periodista y conductor.	HuanímARO
17	Alejandra Magaña Cano	Periodista de televisión especializada en política y gastronomía	León
18	Carlos Patiño Rosanoff	Es conductor en el noticiario "Telediario" y director de noticias en Radio Fórmula Bajío.	León
19	Marcos Manuel Llamas Fuentes	Periodista y conductor de TV4	Manuel Doblado y Silao de la Victoria
20	Rosa Angélica Flores Castro	Comunicóloga y reportera del portal "Contexto Guanajuato"	Pénjamo
21	Marycruz Aguilera	Reportera	Pueblo Nuevo y Distrito XVIII (Manuel Doblado, Pénjamo y Purísima del Rincón)

	Moderadora / moderador	Perfil	Debate Electoral
22	Alan Moisés Mendoza Vázquez	Periodista y conductor	Salamanca
23	Andrea Alcocer	Conductora	Tarandacua
24	Raúl Francisco Hernández Rodríguez	Periodista y conductor	Tarimoro
25	Julio César López Moreno	Reportero en Grupo Radio Acir y corresponsal en “UNO Noticias”.	Uriangato
26	Miguel Ángel Mejía Hernández	Periodista	Santa Catarina
27	María Elena Macías Correa	Académica	Valle de Santiago
28	Diana Sierra Ríos	Locutora de Entorno Informativo	Apaseo el Alto y Comonfort
29	Miguel Ángel Zacarías Nicasio	Periodista y columnista	

Lista 2. Perfiles de personas moderadoras realizada por la Coordinación de Comunicación y Difusión para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024

Número	Nombre	Perfil	Debate
31	María Teresa Vergés	Periodista, conductora, locutora y consultora en Comunicación y Social Media.	Participó como moderadora en los debates electorales de 2018

Número	Nombre	Perfil	Debate
32	Juan Gabriel González Godínez	Periodista y comunicador. Conductor en TV4	Participó como moderador en los debates de 2018, 2021
33	Marisela Rico Cadena	Locutora en Radio Santa Fe de Guanajuato y académica	
34	José Meza Tapia	Director y conductor de Así Sucede Noticias.	
35	Nelly Núñez	Conductora de HOLA 13 TV, televisora de Moroleón	
36	José Báez	Director y locutor de Imagen Bajío	
37	Abner Barruecos	Conductor	
38	Alberto Pallarez	Conductor y reportero en "N+ Bajío"	
39	Vania Jaramillo	Reportera	
40	Berenice Maldonado	Conductora	

Número	Nombre	Perfil	Debate
41	Fernando Velázquez	Periodista	
42	Vivian Della Rocca	Conductora y reportera	
43	Oscar Reyes	Periodista	
44	Guadalupe Atilano	Conductora	
45	Cutberto Jiménez Mayagoitia	Periodista	
46	Francisco Picón	Periodista	
47	Julia Brizuela	Conductora	
48	Gabriela Montejano	Periodista	
49	Salvador Palacios	Periodista	
50	Amy García	Locutora de radio	
51	Zayra Martínez Reyes	Conductora de radio	

ANEXO 4. FORMATO MEDIANTE EL CUAL LOS CONSEJOS MUNICIPALES PROPONEN SU TERNA DE PERSONAS MODERADORAS.

OFICIO: (NUMERO DE OFICIO)

ASUNTO: Propuesta de Terna de Personas
Moderadoras para Debates Electorales Municipales

Comisión Temporal de Debates
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

PRESENTE

Por medio de la presente, el Consejo Electoral Municipal de (Nombre del Municipio) propone la siguiente terna de personas moderadoras para los debates electorales, de acuerdo con lo establecido en el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN descrito en las Reglas de Operación y aprobadas mediante acuerdo -----:

[Nombre de la Persona Moderadora Propuesta #1]

[Nombre de la Persona Moderadora Propuesta #2]

[Nombre de la Persona Moderadora Propuesta #3]

Adjunto al presente, se incluye el acuerdo ----- mediante el cual se aprobaron los perfiles seleccionados, así como el orden de preferencia para su designación.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta propuesta y quedamos a disposición según corresponda.

(municipio), Guanajuato, a (fecha).

Atentamente,

[Nombre y firma de la presidencia del Consejo]

**ANEXO 5. FORMATO MEDIANTE EL CUAL LOS CONSEJOS
DISTRITALES PROPONEN SU TERNA DE PERSONAS
MODERADORAS.**

OFICIO: (NUMERO DE OFICIO)

ASUNTO: Propuesta de Terna de Personas
Moderadoras para Debates Electorales Distritales

Comisión Temporal de Debates
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

PRESENTE

Por medio de la presente, el Consejo Electoral Distrital (número de distrito) propone la siguiente terna de personas moderadoras para los debates electorales, de acuerdo con lo establecido en el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN descrito en las Reglas de Operación y aprobadas mediante acuerdo -----:

[Nombre de la Persona Moderadora Propuesta #1]

[Nombre de la Persona Moderadora Propuesta #2]

[Nombre de la Persona Moderadora Propuesta #3]

Adjunto al presente, se incluye el acuerdo mediante el cual se aprobaron los perfiles seleccionados, así como el orden de preferencia para su designación.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta propuesta y quedamos a disposición según corresponda.

(municipio), Guanajuato, a (fecha).

Atentamente,

[Nombre y firma de la presidencia del Consejo]

5 Selección de las sedes de los debates electorales

El siguiente procedimiento de selección de sedes para los debates electorales contiene criterios generales aplicados para los 69 debates y criterios particulares que aplican solo para los debates a la gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa o presidencias municipales, respectivamente.

5.1 Criterios generales para la selección de las sedes:

1. La sede deberá ser de fácil acceso;
2. No ser inmuebles cuyos propietarios sean dirigentes de partidos políticos o candidaturas registradas en la elección de que se trate;
3. Ser un inmueble que cuente con las condiciones que permitan guardar el mayor orden posible, evitando interrupciones que pongan en riesgo el desarrollo de los debates;
4. Tener espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación, así como un área para las personas invitadas;
5. Garantizar que cuente con los servicios de electricidad, sanitarios y servicios de comunicación necesarios para el óptimo desarrollo de los debates;
6. Contar con la infraestructura técnica y operativa necesaria para la producción y desarrollo de los debates, considerando los protocolos de seguridad y logística;
7. Procurar que cuente con espacios accesibles para las candidaturas y personas asistentes.
8. Conforme a la calendarización aprobada, los debates que se transmitirán en vivo podrán, en su caso, desarrollarse en sets de grabación.
9. Se privilegiará aquellas sedes de instituciones académicas.

5.2 Criterios particulares de selección de sedes para los debates electorales a la gubernatura:

- Además de los criterios generales para la selección de sedes, para el debate a la gubernatura, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- a) La sede deberá contar con espacio suficiente para la instalación de 2 escenografías simultáneamente.
- b) La sede deberá tener las capacidades técnicas para albergar personas asistentes, conforme el artículo 22 y 23 del Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

5.3 Criterio particular de selección de sedes para los debates electorales a los cargos de presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

Además de los criterios generales, para la selección de sedes para los 46 debates municipales y los debates en los 22 distritos locales, se establece el siguiente criterio:

- a) Procurar que no se rebasen los 100 minutos de traslado del consejo municipal o distrital a la sede respectiva, excepto Xichú y Atarjea.

5.4 Procedimiento de selección de sedes para los debates electorales a la gubernatura, diputaciones locales y presidencias municipales:

1. La Coordinación clasificará los municipios en 6 grupos diferentes, atendiendo la distribución geográfica, de acuerdo con la redistribución para el estado de Guanajuato aprobada mediante acuerdo INE/CG590/2022.⁸
Uno de estos grupos corresponderá a los 10 municipios con mayor listado nominal, en los cuales la transmisión de los debates para presidencias municipales se realizará bajo la modalidad “en vivo”. Los restantes serán grabados y transmitidos de forma posterior acorde al calendario aprobado.
2. La Coordinación presentará a la Comisión la propuesta de las sedes previo estudio de factibilidad y dictaminación para su aprobación por la Comisión, a partir de los criterios generales y particulares para cada tipo de debate.⁹

Una vez aprobadas las sedes se notificará a los Consejos Municipales y Distritales correspondientes.

⁸ Anexo 6. Grupos de distribución de sedes.

⁹ Anexo 7 y 8. Propuestas de sedes para la realización de debates a la gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y presidencias municipales.

ANEXO 6. GRUPOS DE DISTRIBUCIÓN DE SEDES.

Para la celebración de los debates en el estado de Guanajuato, se propone la siguiente distribución en 6 grupos de acuerdo a la zona geográfica. Los debates serán grabados y transmitidos en los horarios y días que correspondan. Los debates de los 10 municipios con mayor listado nominal se transmitirán en vivo.

Los 6 grupos son:

Periodo: 14 al 23 de abril	
GRUPO 1: DEBATES EN VIVO	
Municipio	Estimado de candidaturas
León	8
Irapuato	5
Celaya	5
Salamanca	5
Silao	5
Guanajuato	5
San Miguel de Allende	8
Valle de Santiago	5
Dolores Hidalgo	5
Pénjamo	7

Periodo: 14 al 16 de abril	
Periodo: 24 al 26 de abril	
GRUPO 2: LEÓN (GRABADOS)	
Municipio/Distrito	Estimado de candidaturas
Manuel Doblado	7
Ocampo	5
San Felipe	5
San Francisco del Rincón	7
Purísima de Rincón	5
Romita	7
Distrito 1	3
Distrito 3	7
Distrito 4	7
Distrito 5	7
Distrito 6	5
Distrito 7	7
Distrito 10	7
Distrito 21	7

Periodo: 4 al 8 de mayo	
GRUPO 3: IRAPUATO (GRABADOS)	
Municipio/Distrito	Estimado de candidaturas
Abasolo	7
Pueblo Nuevo	5
Huanímaro	7
Cuerámaro	7
Distrito 8	7
Distrito 11	7
Distrito 12	5
Distrito 14	3
Distrito 18	5
Distrito 19	5

Periodo: 17 al 23 de abril	
GRUPO 4: CELAYA (GRABADOS)	
Municipio/Distrito	Estimado de candidaturas
Cortazar	5
Villagrán	7
Juventino Rosas	8
Apaseo el Alto	5
Apaseo el Grande	5
Comonfort	7
Coroneo	7
Jerécuaro	5
Tarandacuao	7
Tarimoro	5
Distrito 15	5
Distrito 16	3
Distrito 17	5
Distrito 13	3

Periodo: 1 al 3 de mayo	
GRUPO 5: MOROLEÓN (GRABADOS)	
Municipio/Distrito	Estimado de candidaturas
Jaral del Progreso	7
Salvatierra	7
Santiago Maravatío	7
Uriangato	5
Yuriria	5
Moroleón	5
Acámbaro	5
Distrito 20	5
Distrito 22	5

Periodo: 27 al 30 de abril	
GRUPO 6: SAN JOSÉ ITURBIDE (GRABADOS)	
Municipio/Distrito	Estimado de candidaturas
Atarjea	7
Doctor Mora	5
San Diego de la Unión	7
San José Iturbide	7
San Luis de la Paz	8
Santa Catarina	7
Tierra Blanca	7
Victoria	5
Xichú	7
Distrito 2	7
Distrito 9	5

ANEXO 7. Sedes para la realización de debates a la gubernatura

La determinación de la sede está sujeta a la disponibilidad del propio espacio y al cumplimiento de los requerimientos técnicos de producción.

Sedes	Criterios generales	Criterios particulares
Auditorio Principal. Tecnológico de Monterrey campus León	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 400 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en una zona de fácil acceso de vehículos y a través de transporte público. Cuenta con infraestructura de transporte y logística que facilita el movimiento de personas, equipos y recursos necesarios para la realización del debate.
Centro Cultural y de Congresos. Tecnológico de Monterrey, campus Irapuato.	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 912 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en una zona de fácil acceso de vehículos y a través de transporte público. Cuenta con infraestructura de transporte y logística que facilita el movimiento de personas, equipos y recursos necesarios para la

Sedes	Criterios generales	Criterios particulares
<p>Centro de Convenciones de Irapuato</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 1100 personas) Cuenta con 7 salones ejecutivos. 	<p>realización del debate.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en una zona de fácil acceso de vehículos y a través de transporte público. Cuenta con infraestructura de transporte y logística que facilita el movimiento de personas, equipos y recursos necesarios para la realización del debate.
<p>Poliforum León</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación Edificio libre de columnas, equipado con audio, sistemas independientes de luz, aire acondicionado, sistemas de telecomunicaciones, con transmisión de voz y datos e internet de banda ancha (aforo de hasta 5000 mil personas) 	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en una zona de fácil acceso de vehículos y a través de transporte público. Cuenta con infraestructura de transporte y logística que facilita el movimiento de personas, equipos y recursos necesarios para la realización del debate.

ANEXO 8. Sedes para la realización de debates a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y presidencias municipales.

La determinación de las sedes está sujeta a la disponibilidad de los espacios y al cumplimiento de los requerimientos técnicos de producción.

Sede Irapuato

Sedes	Criterios generales	Criterios particulares
Auditorio de la Escuela del Nivel Medio Superior de Irapuato	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 500 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.
Salón de eventos hotel Galería Plaza Irapuato	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 450 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.
Salón de eventos hotel Holliday Inn Irapuato	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 700 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.

Sede Celaya

Sedes	Criterios generales	Criterios particulares
Auditorio Francisco Eduardo Tres Guerras	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.

Sedes	Criterios generales	Criterios particulares
	(aforo de 1465 personas)	
Teatro de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 560 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.
Casa Inn Celaya Veleros (Salón de eventos)	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 700 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.

Sede Moroleón

Sedes	Criterios generales	Criterios particulares
Auditorio Antonio Ortiz Mena	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 500 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.
Teatro de la Casa de la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 500 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.
Auditorio UQI plantel Moroleón	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.

	<ul style="list-style-type: none"> (aforo de 200 personas) 	
--	---	--

Sede San José Iturbide

Sedes	Criterios generales	Criterios particulares
Hotel El Diezmo	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 300 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.
Auditorio Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Tiene espacio suficiente para la distribución del área de producción y grabación. (aforo de 700 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> No rebasa los 100 minutos de traslado.

6 Formatos para el desarrollo de los debates electorales

En el acuerdo CTD/IEEG/001/20024 aprobado por la Comisión Temporal de Debates, en su considerando octavo estableció algunos criterios para la definición de las Reglas de Operación, entre ellos los enfoques, formatos y la dinámica de los debates, como se muestra a continuación:

Respecto a la Gubernatura, se aprobó la realización de un debate y en su caso los subsecuentes a petición no vinculante de dos o más candidaturas. El debate se desarrollará el domingo 12 de mayo de 2024 a las 20:00 horas (horario del centro de México), bajo tres formatos: mesa, atril y *Town Hall*.

6.1 Formato Mesa

En el formato mesa no hay asistencia del público, las candidaturas debaten directamente cara a cara sobre los temas presentados por la moderación, un ejemplo de este formato es el tercer debate presidencial del 2018.

6.2 Formato Atril

La principal característica del formato atril es que no hay asistencia del público, en su lugar, las preguntas son enviadas a través de las redes sociales, la moderación es quien realiza las preguntas a la candidatura, un ejemplo del debate en atril es el segundo debate a la gubernatura del estado de Guanajuato del 2018.

6.3 Formato *Town Hall*

Adoptado desde la tradición anglosajona y los cabildeos abiertos iberoamericanos, el *Town Hall* conduce asambleas populares en donde las candidaturas son cuestionadas por la ciudadanía asistente sobre los temas de importancia pública, la versión moderna coloca a las candidaturas en el escenario de un foro para contestar las preguntas de público, la interacción directa genera como resultados más cercanía con los asistentes y dinamismo en el debate.

6.4 Descripción general del debate a la gubernatura.

El formato incluye un espacio de 3 minutos, en los cuales la moderadora hará la presentación del debate, explicará las reglas y dinámica de éste. Así mismo, cada candidatura contará con 1 minuto para realizar su presentación inicial.

El debate se dividirá en tres segmentos, cada segmento tendrá un enfoque específico y a su vez se dividirá en tres bloques.

El primer segmento del debate tendrá como enfoque Mujeres “En Guanajuato las mujeres dejan huella”, se desarrollará a través del formato de mesa de discusión.

En cada uno de los bloques, las candidaturas contarán con una bolsa de tiempo de 3 minutos de la cual podrán disponer para exponer sus propuestas, hacer preguntas o, en su caso, realizar alguna réplica. No obstante, la primera intervención que realice cada candidatura será por un tiempo máximo de 1 minuto con 30 segundos. Será la moderadora quien indique el momento para que realicen sus intervenciones.

Para el segundo segmento se realizará un cambio de escenografía para así continuar con un formato de atril, cuyo enfoque será Ciudadanía “Diálogos por una sociedad incluyente”. Éste estará conformado por tres bloques; en cada uno de los bloques, la moderadora leerá una pregunta ciudadana realizada a través de las redes sociales institucionales y cada candidatura contará con 1 minuto y 30 segundos para dar respuesta al cuestionamiento planteado.

En este segmento cada candidatura contará hasta con 3 posibilidades para realizar réplicas de máximo 45 segundos inmediatamente después de que termine de hacer uso de la voz la candidatura a la que le desee replicar; la moderación será la encargada de vigilar el orden en que las candidaturas soliciten hacer uso de sus réplicas y supervisará el número de réplicas que realiza cada candidatura.

En el tercer segmento del debate se desarrollará el formato Town Hall, con enfoque Juventudes “Nuevas perspectivas y visiones”, para el cual se llevará a cabo una dinámica de preguntas elaboradas por las juventudes universitarias participantes del Laboratorio de Debates, en cada bloque se realizará una pregunta y cada candidatura contará con 1 minuto y 30 segundos para dar respuesta.

Finalmente, cada candidatura dispondrá de 1 minuto y 30 segundos para dar un mensaje de despedida.

6.5 Descripción general del debate a los cargos de presidencias municipales y diputaciones por el principio de mayoría relativa.

El debate, se realizará mediante un formato de atril. Este estará conformado por tres segmentos, cada segmento tendrá un tema específico y a su vez se dividirá en tres bloques.

En cada uno de estos, la persona moderadora leerá una pregunta ciudadana realizada a través de las redes sociales institucionales y cada candidatura contará con un tiempo determinado para dar respuesta a la pregunta planteada.

En este debate, cada candidatura contará con hasta una posibilidad para realizar una réplica por cada segmento, inmediatamente después de que termine de hacer uso de la voz la candidatura a la que le desee replicar; la persona moderadora será la encargada de vigilar el orden en que las candidaturas soliciten hacer uso de sus réplicas y supervisará el número de réplicas que realiza cada candidatura.

Finalmente, cada candidatura tendrá un espacio para dar un mensaje de despedida.

ESCALETA DEL DEBATE A LA GUBERNATURA											
ESCALETA DE REFERENCIA DEBATE A LA GUBERNATURA 3 CANDIDATURAS											
SEGMENTO	BLOQUE	ENFOQUE TEMATICO	TEMA	PREGUNTA	DINÁMICA	RESPONSABLE	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	ACUMULADO MÍNIMO	ACUMULADO MÁXIMO	
INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN DEL DEBATE Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS						MODERADORA	00:03:00	00:03:00	00:03:00	00:03:00	
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 1						C1	00:01:00	00:01:10	00:04:00	00:04:10	
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 2						C2	00:01:00	00:01:10	00:05:00	00:05:20	
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 3						C3	00:01:00	00:01:10	00:06:00	00:06:30	
SEGMENTO 1	BLOQUE 1	EN GUANAJUATO LAS MUJERES DEJAN HUELLA	TEMA 1	EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA Y PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:01:30	00:01:40	00:07:30	00:08:10		
						BOLSA DE TIEMPO	C1	00:03:00	00:03:15	00:10:30	00:11:25
							C2	00:03:00	00:03:15	00:13:30	00:14:40
							C3	00:03:00	00:03:15	00:16:30	00:17:55
	BLOQUE 2		TEMA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:01:00	00:01:10	00:17:30	00:19:05		
						BOLSA DE TIEMPO	C1	00:03:00	00:03:15	00:20:30	00:22:20
			C2	00:03:00	00:03:15		00:23:30	00:25:35			
			C3	00:03:00	00:03:15		00:26:30	00:28:50			
	BLOQUE 3		TEMA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:01:00	00:01:10	00:27:30	00:30:00		
						C1	00:03:00	00:03:15	00:30:30	00:33:15	

					BOLSA DE TIEMPO	C2	00:03:00	00:03:15	00:33:30	00:36:30
						C3	00:03:00	00:03:15	00:36:30	00:39:45
AJUSTE DE TIEMPO POR CAMBIO DE ESCENOGRAFÍA							00:00:45	00:01:00	00:37:15	00:40:45
SEGMENTO 2	BLOQUE 1	CIUDADANÍA: DIÁLOGOS POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE	TEMA 1	PREGUNTA 1	EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA Y PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:01:00	00:01:10	00:38:15	00:41:55
					RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:39:45	00:43:40
					RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:41:15	00:45:25
					RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:42:45	00:47:10
	RÉPLICA C1						00:00:45	00:00:50	00:43:30	00:48:00
	RÉPLICA C2						00:00:45	00:00:50	00:44:15	00:48:50
	RÉPLICA C3						00:00:45	00:00:50	00:45:00	00:49:40
	BLOQUE 2	CIUDADANÍA: DIÁLOGOS POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:45:30	00:50:25
					RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:47:00	00:52:10
					RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:48:30	00:53:55
					RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:50:00	00:55:40
	RÉPLICA C1						00:00:45	00:00:50	00:50:45	00:56:30
	RÉPLICA C2						00:00:45	00:00:50	00:51:30	00:57:20
	RÉPLICA C3						00:00:45	00:00:50	00:52:15	00:58:10
	BLOQUE 3	CIUDADANÍA: DIÁLOGOS POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:52:45	00:58:55
					RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:54:15	01:00:40
					RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:55:45	01:02:25

						RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	00:57:15	01:04:10
						RÉPLICA C1	00:00:45	00:00:50	00:58:00	01:05:00
						RÉPLICA C2	00:00:45	00:00:50	00:58:45	01:05:50
						RÉPLICA C3	00:00:45	00:00:50	00:59:30	01:06:40
SEGMENTO 3	BLOQUE 1	JUVENTUDES: NUEVAS PERSPECTIVAS Y VISIONES	TEMA 1	PREGUNTA 1	EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA Y PREGUNTA 1	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	01:01:00	01:08:25
					RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:02:30	01:10:10
					RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:04:00	01:11:55
	RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:05:30	01:13:40				
	BLOQUE 2		TEMA 2	PREGUNTA 2	PREGUNTA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:06:00	01:14:25
					RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:07:30	01:16:10
					RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:09:00	01:17:55
	RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:10:30	01:19:40				
	BLOQUE 3		TEMA 3	PREGUNTA 3	PREGUNTA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:11:00	01:20:25
					RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:12:30	01:22:10
					RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:14:00	01:23:55
	RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:15:30	01:25:40				
Presentación de la dinámica de despedida					MODERADORA	00:01:00	00:01:10	01:16:30	01:26:50	
Mensaje de despedida					C1	00:01:30	00:01:40	01:18:00	01:28:30	
Mensaje de despedida					C2	00:01:30	00:01:40	01:19:30	01:30:10	
Mensaje de despedida					C3	00:01:30	00:01:40	01:21:00	01:31:50	

ESCALETAS DE LOS DEBATES A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

ESCALETA DE REFERENCIA FORMATO ATRIL 2 CANDIDATURAS									
SEGMENTO	BLOQUE	TEMA	PREGUNTA	DINÁMICA	RESPONSABLE	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	ACUMULADO MÍNIMO	ACUMULADO MÁXIMO
INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN DEL DEBATE Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS					MODERADORA	00:03:00	00:03:00	00:03:00	00:03:00
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 1					C1	00:02:00	00:02:10	00:05:00	00:05:10
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 2					C2	00:02:00	00:02:10	00:07:00	00:07:20
SEGMENTO 1	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	00:08:30	00:09:05
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:10:30	00:11:20
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:12:30	00:13:35
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	00:14:00	00:15:20
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:16:00	00:17:35
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:18:00	00:19:50
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	00:19:30	00:21:35
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:21:30	00:23:50
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:23:30	00:26:05

				RÉPLICA C1		00:00:45	00:00:50	00:24:15	00:26:55
				RÉPLICA C2		00:00:45	00:00:50	00:25:00	00:27:45
SEGMENTO 2	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	00:26:30	00:29:30
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:28:30	00:31:45
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:30:30	00:34:00
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	00:32:00	00:35:45
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:34:00	00:38:00
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:36:00	00:40:15
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	00:37:30	00:42:00
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:39:30	00:44:15
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:41:30	00:46:30
					RÉPLICA C1		00:00:45	00:00:50	00:42:15
				RÉPLICA C2		00:00:45	00:00:50	00:43:00	00:48:10
SEGMENTO 3	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	00:44:30	00:49:55
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:46:30	00:52:10
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:48:30	00:54:25
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	00:50:00	00:56:10
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:52:00	00:58:25
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:54:00	01:00:40
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:01:30	00:01:45	00:55:30	01:02:25
RESPUESTA C1				00:02:00	00:02:15	00:57:30	01:04:40		

				RESPUESTA C2	00:02:00	00:02:15	00:59:30	01:06:55
				RÉPLICA C1	00:00:45	00:00:50	01:00:15	01:07:45
				RÉPLICA C2	00:00:45	00:00:50	01:01:00	01:08:35
			Presentación de la dinámica de despedida	MODERADORA	00:02:00	00:02:10	01:03:00	01:10:45
			Mensaje de despedida	C1	00:03:00	00:03:15	01:06:00	01:14:00
			Mensaje de despedida	C2	00:03:00	00:03:15	01:09:00	01:17:15

ESCALETA DE REFERENCIA FORMATO ATRIL 3 CANDIDATURAS									
SEGMENTO	BLOQUE	TEMA	PREGUNTA	DINÁMICA	RESPONSABLE	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	ACUMULADO MÍNIMO	ACUMULADO MÁXIMO
INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN DEL DEBATE Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS					MODERADORA	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 1					C1	00:01:00	00:01:10	00:03:00	00:03:10
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 2					C2	00:01:00	00:01:10	00:04:00	00:04:20
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 3					C3	00:01:00	00:01:10	00:05:00	00:05:30
SEGMENTO 1	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:05:30	00:06:15
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:07:30	00:08:30
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:09:30	00:10:45
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:11:30	00:13:00
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:12:00	00:13:45
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:14:00	00:16:00
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:16:00	00:18:15
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:18:00	00:20:30
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:18:30	00:21:15
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:20:30	00:23:30
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:22:30	00:25:45
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:24:30	00:28:00
	RÉPLICA C1						00:00:45	00:00:50	00:25:15

				RÉPLICA C2		00:00:45	00:00:50	00:26:00	00:29:40	
				RÉPLICA C3		00:00:45	00:00:50	00:26:45	00:30:30	
SEGMENTO 2	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:27:15	00:31:15	
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:29:15	00:33:30	
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:31:15	00:35:45	
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:33:15	00:38:00	
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:33:45	00:38:45	
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:35:45	00:41:00	
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:37:45	00:43:15	
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:39:45	00:45:30	
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:40:15	00:46:15	
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:42:15	00:48:30	
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:44:15	00:50:45	
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:46:15	00:53:00	
					RÉPLICA C1		00:00:45	00:00:50	00:47:00	00:53:50
					RÉPLICA C2		00:00:45	00:00:50	00:47:45	00:54:40
				RÉPLICA C3		00:00:45	00:00:50	00:48:30	00:55:30	
SEGMENTO 3	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:49:00	00:56:15	
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:51:00	00:58:30	
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:53:00	01:00:45	
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:55:00	01:03:00	
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:55:30	01:03:45	

				RESPUESTA C1	00:02:00	00:02:15	00:57:30	01:06:00
				RESPUESTA C2	00:02:00	00:02:15	00:59:30	01:08:15
				RESPUESTA C3	00:02:00	00:02:15	01:01:30	01:10:30
BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:02:00	01:11:15
			RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	01:04:00	01:13:30
			RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	01:06:00	01:15:45
			RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	01:08:00	01:18:00
			RÉPLICA C1		00:00:45	00:00:50	01:08:45	01:18:50
			RÉPLICA C2		00:00:45	00:00:50	01:09:30	01:19:40
			RÉPLICA C3		00:00:45	00:00:50	01:10:15	01:20:30
Presentación de la dinámica de despedida				MODERADORA	00:01:00	00:01:10	01:11:15	01:21:40
Mensaje de despedida				C1	00:02:00	00:02:15	01:13:15	01:23:55
Mensaje de despedida				C2	00:02:00	00:02:15	01:15:15	01:26:10
Mensaje de despedida				C3	00:02:00	00:02:15	01:17:15	01:28:25

ESCALETA DE REFERENCIA FORMATO ATRIL 4 CANDIDATURAS									
SEGMENTO	BLOQUE	TEMA	PREGUNTA	DINÁMICA	RESPONSABLE	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	ACUMULADO MÍNIMO	ACUMULADO MÁXIMO
INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN DEL DEBATE Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS					MODERADORA	00:02:00	00:02:00	00:03:00	00:03:00
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 1					C1	00:01:00	00:01:10	00:04:00	00:04:10
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 2					C2	00:01:00	00:01:10	00:05:00	00:05:20
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 3					C3	00:01:00	00:01:10	00:06:00	00:06:30
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 4					C4	00:01:00	00:01:10	00:07:00	00:07:40
SEGMENTO 1	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:07:30	00:08:25
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:09:30	00:10:40
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:11:30	00:12:55
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:13:30	00:15:10
				RESPUESTA C4		00:02:00	00:02:15	00:15:30	00:17:25
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:16:00	00:18:10
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:18:00	00:20:25
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:20:00	00:22:40
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:22:00	00:24:55
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:24:00	00:27:10
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:24:30	00:27:55
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:26:30	00:30:10
RESPUESTA C2				00:02:00	00:02:15	00:28:30	00:32:25		
RESPUESTA C3				00:02:00	00:02:15	00:30:30	00:34:40		

				RESPUESTA C4	00:02:00	00:02:15	00:32:30	00:36:55	
				RÉPLICA C1	00:00:45	00:00:50	00:33:15	00:37:45	
				RÉPLICA C2	00:00:45	00:00:50	00:34:00	00:38:35	
				RÉPLICA C3	00:00:45	00:00:50	00:34:45	00:39:25	
				RÉPLICA C4	00:00:45	00:00:50	00:35:30	00:40:15	
SEGMENTO 2	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:36:00	00:41:00
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:38:00	00:43:15
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:40:00	00:45:30
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:42:00	00:47:45
				RESPUESTA C4		00:02:00	00:02:15	00:44:00	00:50:00
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:44:30	00:50:45
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:46:30	00:53:00
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:48:30	00:55:15
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:50:30	00:57:30
				RESPUESTA C4		00:02:00	00:02:15	00:52:30	00:59:45
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:53:00	01:00:30
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	00:55:00	01:02:45
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	00:57:00	01:05:00
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	00:59:00	01:07:15
				RESPUESTA C4		00:02:00	00:02:15	01:01:00	01:09:30
	RÉPLICA C1				00:00:45	00:00:50	01:01:45	01:10:20	
	RÉPLICA C2				00:00:45	00:00:50	01:02:30	01:11:10	
RÉPLICA C3				00:00:45	00:00:50	01:03:15	01:12:00		
RÉPLICA C4				00:00:45	00:00:50	01:04:00	01:12:50		

SEGMENTO 3	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:04:30	01:13:35	
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	01:06:30	01:15:50	
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	01:08:30	01:18:05	
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	01:10:30	01:20:20	
	RESPUESTA C4		00:02:00	00:02:15	01:12:30	01:22:35				
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:13:00	01:23:20	
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	01:15:00	01:25:35	
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	01:17:00	01:27:50	
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	01:19:00	01:30:05	
	RESPUESTA C4		00:02:00	00:02:15	01:21:00	01:32:20				
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:21:30	01:33:05	
				RESPUESTA C1		00:02:00	00:02:15	01:23:30	01:35:20	
				RESPUESTA C2		00:02:00	00:02:15	01:25:30	01:37:35	
				RESPUESTA C3		00:02:00	00:02:15	01:27:30	01:39:50	
	RESPUESTA C4		00:02:00	00:02:15	01:29:30	01:42:05				
	RÉPLICA C1						00:00:45	00:00:50	01:30:15	01:42:55
	RÉPLICA C2						00:00:45	00:00:50	01:31:00	01:43:45
	RÉPLICA C3						00:00:45	00:00:50	01:31:45	01:44:35
	RÉPLICA C4						00:00:45	00:00:50	01:32:30	01:45:25
	Presentación de la dinámica de despedida					MODERADORA	00:01:00	00:01:10	01:33:30	01:46:35
Mensaje de despedida					C1	00:01:00	00:01:15	01:34:30	01:47:50	
Mensaje de despedida					C2	00:01:00	00:01:15	01:35:30	01:49:05	
Mensaje de despedida					C3	00:01:00	00:01:15	01:36:30	01:50:20	
Mensaje de despedida					C4	00:01:00	00:01:15	01:37:30	01:51:35	

ESCALETA DE REFERENCIA FORMATO ATRIL 5 CANDIDATURAS									
SEGMENTO	BLOQUE	TEMA	PREGUNTA	DINÁMICA	RESPONSABLE	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	ACUMULADO MÍNIMO	ACUMULADO MÁXIMO
INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN DEL DEBATE Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS					MODERADORA	00:02:00	00:03:00	00:03:00	00:03:00
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 1					C1	00:01:00	00:01:10	00:04:00	00:04:10
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 2					C2	00:01:00	00:01:10	00:05:00	00:05:20
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 3					C3	00:01:00	00:01:10	00:06:00	00:06:30
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 4					C4	00:01:00	00:01:10	00:07:00	00:07:40
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 5					C5	00:01:00	00:01:10	00:08:00	00:08:50
SEGMENTO 1	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:08:30	00:09:35
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:10:00	00:11:20
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:11:30	00:13:05
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:13:00	00:14:50
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:14:30	00:16:35
	RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:16:00	00:18:20			
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:16:30	00:19:05
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:18:00	00:20:50
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:19:30	00:22:35
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:21:00	00:24:20
RESPUESTA C4				00:01:30	00:01:45	00:22:30	00:26:05		

	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:24:00	00:27:50	
				PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:24:30	00:28:35	
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:26:00	00:30:20	
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:27:30	00:32:05	
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:29:00	00:33:50	
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:30:30	00:35:35	
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:32:00	00:37:20	
	RÉPLICA C1				00:00:30	00:00:40	00:32:30	00:38:00		
	RÉPLICA C2				00:00:30	00:00:40	00:33:00	00:38:40		
	RÉPLICA C3				00:00:30	00:00:40	00:33:30	00:39:20		
	RÉPLICA C4				00:00:30	00:00:40	00:34:00	00:40:00		
	RÉPLICA C5				00:00:30	00:00:40	00:34:30	00:40:40		
	SEGMENTO 2	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:35:00	00:41:25
					RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:36:30	00:43:10
RESPUESTA C2					00:01:30	00:01:45	00:38:00	00:44:55		
RESPUESTA C3					00:01:30	00:01:45	00:39:30	00:46:40		
RESPUESTA C4					00:01:30	00:01:45	00:41:00	00:48:25		
RESPUESTA C5					00:01:30	00:01:45	00:42:30	00:50:10		
BLOQUE 2		TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:43:00	00:50:55	
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:44:30	00:52:40	
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:46:00	00:54:25	
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:47:30	00:56:10	
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:49:00	00:57:55	
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:50:30	00:59:40	

	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:51:00	01:00:25
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:52:30	01:02:10
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:54:00	01:03:55
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:55:30	01:05:40
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:57:00	01:07:25
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:58:30	01:09:10
	RÉPLICA C1				00:00:30	00:00:40	00:59:00	01:09:50	
	RÉPLICA C2				00:00:30	00:00:40	00:59:30	01:10:30	
	RÉPLICA C3				00:00:30	00:00:40	01:00:00	01:11:10	
	RÉPLICA C4				00:00:30	00:00:40	01:00:30	01:11:50	
	RÉPLICA C5				00:00:30	00:00:40	01:01:00	01:12:30	
SEGMENTO 3	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:01:30	01:13:15
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:03:00	01:15:00
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:04:30	01:16:45
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:06:00	01:18:30
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:07:30	01:20:15
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:09:00	01:22:00
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:09:30	01:22:45
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:11:00	01:24:30
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:12:30	01:26:15
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:14:00	01:28:00
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:15:30	01:29:45

BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:17:00	01:31:30
			PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:17:30	01:32:15
			RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:19:00	01:34:00
			RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:20:30	01:35:45
			RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:22:00	01:37:30
			RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:23:30	01:39:15
			RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:25:00	01:41:00
			RÉPLICA C1		00:00:30	00:00:40	01:25:30	01:41:40
			RÉPLICA C2		00:00:30	00:00:40	01:26:00	01:42:20
			RÉPLICA C3		00:00:30	00:00:40	01:26:30	01:43:00
			RÉPLICA C4		00:00:30	00:00:40	01:27:00	01:43:40
			RÉPLICA C5		00:00:30	00:00:40	01:27:30	01:44:20
Presentación de la dinámica de despedida				MODERADORA	00:01:00	00:01:10	01:28:30	01:45:30
Mensaje de despedida				C1	00:01:00	00:01:15	01:29:30	01:46:45
Mensaje de despedida				C2	00:01:00	00:01:15	01:30:30	01:48:00
Mensaje de despedida				C3	00:01:00	00:01:15	01:31:30	01:49:15
Mensaje de despedida				C4	00:01:00	00:01:15	01:32:30	01:50:30
Mensaje de despedida				C5	00:01:00	00:01:15	01:33:30	01:51:45

ESCALETA DE REFERENCIA FORMATO ATRIL 6 CANDIDATURAS									
SEGMENTO	BLOQUE	TEMA	PREGUNTA	DINÁMICA	RESPONSABLE	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	ACUMULADO MÍNIMO	ACUMULADO MÁXIMO
INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN DEL DEBATE Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS					MODERADORA	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 1					C1	00:01:00	00:01:10	00:03:00	00:03:10
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 2					C2	00:01:00	00:01:10	00:04:00	00:04:20
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 3					C3	00:01:00	00:01:10	00:05:00	00:05:30
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 4					C4	00:01:00	00:01:10	00:06:00	00:06:40
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 5					C5	00:01:00	00:01:10	00:07:00	00:07:50
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 6					C6	00:01:00	00:01:10	00:08:00	00:09:00
SEGMENTO 1	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:08:30	00:09:45
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:10:00	00:11:30
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:11:30	00:13:15
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:13:00	00:15:00
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:14:30	00:16:45
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:16:00	00:18:30
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:17:30	00:20:15
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:18:00	00:21:00
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:19:30	00:22:45
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:21:00	00:24:30
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:22:30	00:26:15

				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:24:00	00:28:00
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:25:30	00:29:45
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:27:00	00:31:30
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:27:30	00:32:15
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:29:00	00:34:00
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:30:30	00:35:45
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:32:00	00:37:30
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:33:30	00:39:15
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:35:00	00:41:00
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:36:30	00:42:45
				RÉPLICA C1		00:00:30	00:00:40	00:37:00	00:43:25
				RÉPLICA C2		00:00:30	00:00:40	00:37:30	00:44:05
	RÉPLICA C3		00:00:30	00:00:40	00:38:00	00:44:45			
	RÉPLICA C4		00:00:30	00:00:40	00:38:30	00:45:25			
	RÉPLICA C5		00:00:30	00:00:40	00:39:00	00:46:05			
	RÉPLICA C6		00:00:30	00:00:40	00:39:30	00:46:45			
SEGMENTO 2	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:40:00	00:47:30
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:41:30	00:49:15
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:43:00	00:51:00
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:44:30	00:52:45
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:46:00	00:54:30
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:47:30	00:56:15
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:49:00	00:58:00
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:49:30	00:58:45

				RESPUESTA C1	00:01:30	00:01:45	00:51:00	01:00:30	
				RESPUESTA C2	00:01:30	00:01:45	00:52:30	01:02:15	
				RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	00:54:00	01:04:00	
				RESPUESTA C4	00:01:30	00:01:45	00:55:30	01:05:45	
				RESPUESTA C5	00:01:30	00:01:45	00:57:00	01:07:30	
				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	00:58:30	01:09:15	
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:59:00	01:10:00
				RESPUESTA C1	00:01:30	00:01:45	01:00:30	01:11:45	
				RESPUESTA C2	00:01:30	00:01:45	01:02:00	01:13:30	
				RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	01:03:30	01:15:15	
				RESPUESTA C4	00:01:30	00:01:45	01:05:00	01:17:00	
				RESPUESTA C5	00:01:30	00:01:45	01:06:30	01:18:45	
				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	01:08:00	01:20:30	
	RÉPLICA C1				00:00:30	00:00:40	01:08:30	01:21:10	
	RÉPLICA C2				00:00:30	00:00:40	01:09:00	01:21:50	
	RÉPLICA C3				00:00:30	00:00:40	01:09:30	01:22:30	
	RÉPLICA C4				00:00:30	00:00:40	01:10:00	01:23:10	
	RÉPLICA C5				00:00:30	00:00:40	01:10:30	01:23:50	
RÉPLICA C6				00:00:30	00:00:40	01:11:00	01:24:30		
SEGMENTO 3	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:11:30	01:25:15
				RESPUESTA C1	00:01:30	00:01:45	01:13:00	01:27:00	
				RESPUESTA C2	00:01:30	00:01:45	01:14:30	01:28:45	
				RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	01:16:00	01:30:30	
				RESPUESTA C4	00:01:30	00:01:45	01:17:30	01:32:15	
				RESPUESTA C5	00:01:30	00:01:45	01:19:00	01:34:00	

				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	01:20:30	01:35:45
BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:21:00	01:36:30
			RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:22:30	01:38:15
			RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:24:00	01:40:00
			RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:25:30	01:41:45
			RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:27:00	01:43:30
			RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:28:30	01:45:15
			RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	01:30:00	01:47:00
BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:30:30	01:47:45
			RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:32:00	01:49:30
			RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:33:30	01:51:15
			RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:35:00	01:53:00
			RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:36:30	01:54:45
			RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:38:00	01:56:30
			RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	01:39:30	01:58:15
RÉPLICA C1				00:00:30	00:00:40	01:40:00	01:58:55	
RÉPLICA C2				00:00:30	00:00:40	01:40:30	01:59:35	
RÉPLICA C3				00:00:30	00:00:40	01:41:00	02:00:15	
RÉPLICA C4				00:00:30	00:00:40	01:41:30	02:00:55	
RÉPLICA C5				00:00:30	00:00:40	01:42:00	02:01:35	
RÉPLICA C6				00:00:30	00:00:40	01:42:30	02:02:15	
Presentación de la dinámica de despedida				MODERADORA	00:01:00	00:01:10	01:43:30	02:03:25
Mensaje de despedida				C1	00:01:00	00:01:15	01:44:30	02:04:40
Mensaje de despedida				C2	00:01:00	00:01:15	01:45:30	02:05:55
Mensaje de despedida				C3	00:01:00	00:01:15	01:46:30	02:07:10

Mensaje de despedida	C4	00:01:00	00:01:15	01:47:30	02:08:25
Mensaje de despedida	C5	00:01:00	00:01:15	01:48:30	02:09:40
Mensaje de despedida	C6	00:01:00	00:01:15	01:49:30	02:10:55

ESCALETA DE REFERENCIA FORMATO ATRIL 7 CANDIDATURAS									
SEGMENTO	BLOQUE	TEMA	PREGUNTA	DINÁMICA	RESPONSABLE	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	ACUMULADO MÍNIMO	ACUMULADO MÁXIMO
INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN DEL DEBATE Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS					MODERADORA	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 1					C1	00:01:00	00:01:10	00:03:00	00:03:10
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 2					C2	00:01:00	00:01:10	00:04:00	00:04:20
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 3					C3	00:01:00	00:01:10	00:05:00	00:05:30
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 4					C4	00:01:00	00:01:10	00:06:00	00:06:40
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 5					C5	00:01:00	00:01:10	00:07:00	00:07:50
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 6					C6	00:01:00	00:01:10	00:08:00	00:09:00
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 7					C7	00:01:00	00:01:10	00:09:00	00:10:10
SEGMENTO 1	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:09:30	00:10:55
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:11:00	00:12:40
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:12:30	00:14:25
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:14:00	00:16:10
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:15:30	00:17:55
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:17:00	00:19:40
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:18:30	00:21:25
				RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	00:20:00	00:23:10

	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:20:30	00:23:55
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:22:00	00:25:40
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:23:30	00:27:25
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:25:00	00:29:10
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:26:30	00:30:55
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:28:00	00:32:40
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:29:30	00:34:25
				RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	00:31:00	00:36:10
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:31:30	00:36:55
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:33:00	00:38:40
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:34:30	00:40:25
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:36:00	00:42:10
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:37:30	00:43:55
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:39:00	00:45:40
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:40:30	00:47:25
				RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	00:42:00	00:49:10
	RÉPLICA C1		00:00:30	00:00:40	00:42:30	00:49:50			
	RÉPLICA C2		00:00:30	00:00:40	00:43:00	00:50:30			
	RÉPLICA C3		00:00:30	00:00:40	00:43:30	00:51:10			
	RÉPLICA C4		00:00:30	00:00:40	00:44:00	00:51:50			
	RÉPLICA C5		00:00:30	00:00:40	00:44:30	00:52:30			
RÉPLICA C6		00:00:30	00:00:40	00:45:00	00:53:10				
RÉPLICA C7		00:00:30	00:00:40	00:45:30	00:53:50				
SEGMENTO 2	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:46:00	00:54:35

				RESPUESTA C1	00:01:30	00:01:45	00:47:30	00:56:20	
				RESPUESTA C2	00:01:30	00:01:45	00:49:00	00:58:05	
				RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	00:50:30	00:59:50	
				RESPUESTA C4	00:01:30	00:01:45	00:52:00	01:01:35	
				RESPUESTA C5	00:01:30	00:01:45	00:53:30	01:03:20	
				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	00:55:00	01:05:05	
				RESPUESTA C7	00:01:30	00:01:45	00:56:30	01:06:50	
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:57:00	01:07:35
				RESPUESTA C1	00:01:30	00:01:45	00:58:30	01:09:20	
				RESPUESTA C2	00:01:30	00:01:45	01:00:00	01:11:05	
				RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	01:01:30	01:12:50	
				RESPUESTA C4	00:01:30	00:01:45	01:03:00	01:14:35	
				RESPUESTA C5	00:01:30	00:01:45	01:04:30	01:16:20	
				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	01:06:00	01:18:05	
				RESPUESTA C7	00:01:30	00:01:45	01:07:30	01:19:50	
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:08:00	01:20:35
				RESPUESTA C1	00:01:30	00:01:45	01:09:30	01:22:20	
				RESPUESTA C2	00:01:30	00:01:45	01:11:00	01:24:05	
				RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	01:12:30	01:25:50	
				RESPUESTA C4	00:01:30	00:01:45	01:14:00	01:27:35	
				RESPUESTA C5	00:01:30	00:01:45	01:15:30	01:29:20	
				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	01:17:00	01:31:05	
				RESPUESTA C7	00:01:30	00:01:45	01:18:30	01:32:50	
	RÉPLICA C1				00:00:30	00:00:40	01:19:00	01:33:30	
	RÉPLICA C2				00:00:30	00:00:40	01:19:30	01:34:10	

				RÉPLICA C3		00:00:30	00:00:40	01:20:00	01:34:50
				RÉPLICA C4		00:00:30	00:00:40	01:20:30	01:35:30
				RÉPLICA C5		00:00:30	00:00:40	01:21:00	01:36:10
				RÉPLICA C6		00:00:30	00:00:40	01:21:30	01:36:50
				RÉPLICA C7		00:00:30	00:00:40	01:22:00	01:37:30
SEGMENTO 3	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:22:30	01:38:15
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:24:00	01:40:00
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:25:30	01:41:45
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:27:00	01:43:30
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:28:30	01:45:15
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:30:00	01:47:00
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	01:31:30	01:48:45
				RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	01:33:00	01:50:30
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:33:30	01:51:15
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:35:00	01:53:00
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:36:30	01:54:45
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:38:00	01:56:30
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:39:30	01:58:15
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:41:00	02:00:00
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	01:42:30	02:01:45
				RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	01:44:00	02:03:30
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:44:30	02:04:15
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:46:00	02:06:00
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:47:30	02:07:45

				RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	01:49:00	02:09:30
				RESPUESTA C4	00:01:30	00:01:45	01:50:30	02:11:15
				RESPUESTA C5	00:01:30	00:01:45	01:52:00	02:13:00
				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	01:53:30	02:14:45
				RESPUESTA C7	00:01:30	00:01:45	01:55:00	02:16:30
				RÉPLICA C1	00:00:30	00:00:40	01:55:30	02:17:10
				RÉPLICA C2	00:00:30	00:00:40	01:56:00	02:17:50
				RÉPLICA C3	00:00:30	00:00:40	01:56:30	02:18:30
				RÉPLICA C4	00:00:30	00:00:40	01:57:00	02:19:10
				RÉPLICA C5	00:00:30	00:00:40	01:57:30	02:19:50
				RÉPLICA C6	00:00:30	00:00:40	01:58:00	02:20:30
				RÉPLICA C7	00:00:30	00:00:40	01:58:30	02:21:10
			Presentación de la dinámica de despedida	MODERADORA	00:01:00	00:01:10	01:59:30	02:22:20
			Mensaje de despedida	C1	00:01:00	00:01:15	02:00:30	02:23:35
			Mensaje de despedida	C2	00:01:00	00:01:15	02:01:30	02:24:50
			Mensaje de despedida	C3	00:01:00	00:01:15	02:02:30	02:26:05
			Mensaje de despedida	C4	00:01:00	00:01:15	02:03:30	02:27:20
			Mensaje de despedida	C5	00:01:00	00:01:15	02:04:30	02:28:35
			Mensaje de despedida	C6	00:01:00	00:01:15	02:05:30	02:29:50
			Mensaje de despedida	C7	00:01:00	00:01:15	02:06:30	02:31:05

ESCALETA DE REFERENCIA FORMATO ATRIL 8 CANDIDATURAS									
SEGMENTO	BLOQUE	TEMA	PREGUNTA	DINÁMICA	RESPONSABLE	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	ACUMULADO MÍNIMO	ACUMULADO MÁXIMO
INTRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN DEL DEBATE Y EXPLICACIÓN DE LAS REGLAS					MODERADORA	00:02:00	00:02:00	00:02:00	00:02:00
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 1					C1	00:01:00	00:01:10	00:03:00	00:03:10
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 2					C2	00:01:00	00:01:10	00:04:00	00:04:20
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 3					C3	00:01:00	00:01:10	00:05:00	00:05:30
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 4					C4	00:01:00	00:01:10	00:06:00	00:06:40
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 5					C5	00:01:00	00:01:10	00:07:00	00:07:50
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 6					C6	00:01:00	00:01:10	00:08:00	00:09:00
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 7					C7	00:01:00	00:01:10	00:09:00	00:10:10
PRESENTACIÓN CANDIDATURA 8					C8	00:01:00	00:01:10	00:10:00	00:11:20
SEGMENTO 1	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:10:30	00:12:05
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:12:00	00:13:50
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:13:30	00:15:35
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:15:00	00:17:20
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:16:30	00:19:05
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:18:00	00:20:50
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:19:30	00:22:35
				RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	00:21:00	00:24:20

BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	RESPUESTA C8		00:01:30	00:01:45	00:22:30	00:26:05	
			PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:23:00	00:26:50	
			RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:24:30	00:28:35	
			RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:26:00	00:30:20	
			RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:27:30	00:32:05	
			RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:29:00	00:33:50	
			RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:30:30	00:35:35	
			RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:32:00	00:37:20	
			RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	00:33:30	00:39:05	
			RESPUESTA C8		00:01:30	00:01:45	00:35:00	00:40:50	
	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:35:30	00:41:35
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:37:00	00:43:20
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:38:30	00:45:05
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:40:00	00:46:50
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:41:30	00:48:35
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:43:00	00:50:20
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	00:44:30	00:52:05
				RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	00:46:00	00:53:50
RESPUESTA C8		00:01:30	00:01:45	00:47:30	00:55:35				
RÉPLICA C1					00:00:30	00:00:40	00:48:00	00:56:15	
RÉPLICA C2					00:00:30	00:00:40	00:48:30	00:56:55	
RÉPLICA C3					00:00:30	00:00:40	00:49:00	00:57:35	
RÉPLICA C4					00:00:30	00:00:40	00:49:30	00:58:15	

				RÉPLICA C5		00:00:30	00:00:40	00:50:00	00:58:55
				RÉPLICA C6		00:00:30	00:00:40	00:50:30	00:59:35
				RÉPLICA C7		00:00:30	00:00:40	00:51:00	01:00:15
				RÉPLICA C8		00:00:30	00:00:40	00:51:30	01:00:55
SEGMENTO 2	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	00:52:00	01:01:40
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	00:53:30	01:03:25
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	00:55:00	01:05:10
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	00:56:30	01:06:55
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	00:58:00	01:08:40
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	00:59:30	01:10:25
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	01:01:00	01:12:10
				RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	01:02:30	01:13:55
	RESPUESTA C8		00:01:30	00:01:45	01:04:00	01:15:40			
	BLOQUE 2	TEMA 2	PREGUNTA 2	PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:04:30	01:16:25
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:06:00	01:18:10
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:07:30	01:19:55
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:09:00	01:21:40
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:10:30	01:23:25
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:12:00	01:25:10
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	01:13:30	01:26:55
RESPUESTA C7				00:01:30	00:01:45	01:15:00	01:28:40		
RESPUESTA C8		00:01:30	00:01:45	01:16:30	01:30:25				

	BLOQUE 3	TEMA 3	PREGUNTA 3	PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:17:00	01:31:10
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:18:30	01:32:55
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:20:00	01:34:40
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:21:30	01:36:25
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:23:00	01:38:10
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:24:30	01:39:55
				RESPUESTA C6		00:01:30	00:01:45	01:26:00	01:41:40
				RESPUESTA C7		00:01:30	00:01:45	01:27:30	01:43:25
	RESPUESTA C8		00:01:30	00:01:45	01:29:00	01:45:10			
	RÉPLICA C1				00:00:30	00:00:40	01:29:30	01:45:50	
	RÉPLICA C2				00:00:30	00:00:40	01:30:00	01:46:30	
	RÉPLICA C3				00:00:30	00:00:40	01:30:30	01:47:10	
	RÉPLICA C4				00:00:30	00:00:40	01:31:00	01:47:50	
	RÉPLICA C5				00:00:30	00:00:40	01:31:30	01:48:30	
	RÉPLICA C6				00:00:30	00:00:40	01:32:00	01:49:10	
	RÉPLICA C7				00:00:30	00:00:40	01:32:30	01:49:50	
RÉPLICA C8				00:00:30	00:00:40	01:33:00	01:50:30		
SEGMENTO 3	BLOQUE 1	TEMA 1	PREGUNTA 1	PRESENTACIÓN DEL TEMA 1	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:33:30	01:51:15
				RESPUESTA C1		00:01:30	00:01:45	01:35:00	01:53:00
				RESPUESTA C2		00:01:30	00:01:45	01:36:30	01:54:45
				RESPUESTA C3		00:01:30	00:01:45	01:38:00	01:56:30
				RESPUESTA C4		00:01:30	00:01:45	01:39:30	01:58:15
				RESPUESTA C5		00:01:30	00:01:45	01:41:00	02:00:00

				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	01:42:30	02:01:45	
				RESPUESTA C7	00:01:30	00:01:45	01:44:00	02:03:30	
				RESPUESTA C8	00:01:30	00:01:45	01:45:30	02:05:15	
				PRESENTACIÓN DEL TEMA 2	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:46:00	02:06:00
				RESPUESTA C1	00:01:30	00:01:45	01:47:30	02:07:45	
				RESPUESTA C2	00:01:30	00:01:45	01:49:00	02:09:30	
				RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	01:50:30	02:11:15	
				RESPUESTA C4	00:01:30	00:01:45	01:52:00	02:13:00	
				RESPUESTA C5	00:01:30	00:01:45	01:53:30	02:14:45	
				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	01:55:00	02:16:30	
				RESPUESTA C7	00:01:30	00:01:45	01:56:30	02:18:15	
				RESPUESTA C8	00:01:30	00:01:45	01:58:00	02:20:00	
				PRESENTACIÓN DEL TEMA 3	MODERADORA	00:00:30	00:00:45	01:58:30	02:20:45
				RESPUESTA C1	00:01:30	00:01:45	02:00:00	02:22:30	
				RESPUESTA C2	00:01:30	00:01:45	02:01:30	02:24:15	
				RESPUESTA C3	00:01:30	00:01:45	02:03:00	02:26:00	
				RESPUESTA C4	00:01:30	00:01:45	02:04:30	02:27:45	
				RESPUESTA C5	00:01:30	00:01:45	02:06:00	02:29:30	
				RESPUESTA C6	00:01:30	00:01:45	02:07:30	02:31:15	
				RESPUESTA C7	00:01:30	00:01:45	02:09:00	02:33:00	
				RESPUESTA C8	00:01:30	00:01:45	02:10:30	02:34:45	
				RÉPLICA C1		00:00:30	00:00:40	02:11:00	02:35:25
				RÉPLICA C2		00:00:30	00:00:40	02:11:30	02:36:05

	RÉPLICA C3		00:00:30	00:00:40	02:12:00	02:36:45
	RÉPLICA C4		00:00:30	00:00:40	02:12:30	02:37:25
	RÉPLICA C5		00:00:30	00:00:40	02:13:00	02:38:05
	RÉPLICA C6		00:00:30	00:00:40	02:13:30	02:38:45
	RÉPLICA C7		00:00:30	00:00:40	02:14:00	02:39:25
	RÉPLICA C8		00:00:30	00:00:40	02:14:30	02:40:05
Presentación de la dinámica de despedida		MODERADORA	00:01:00	00:01:10	02:15:30	02:41:15
	Mensaje de despedida	C1	00:01:00	00:01:15	02:16:30	02:42:30
	Mensaje de despedida	C2	00:01:00	00:01:15	02:17:30	02:43:45
	Mensaje de despedida	C3	00:01:00	00:01:15	02:18:30	02:45:00
	Mensaje de despedida	C4	00:01:00	00:01:15	02:19:30	02:46:15
	Mensaje de despedida	C5	00:01:00	00:01:15	02:20:30	02:47:30
	Mensaje de despedida	C6	00:01:00	00:01:15	02:21:30	02:48:45
	Mensaje de despedida	C7	00:01:00	00:01:15	02:22:30	02:50:00
	Mensaje de despedida	C8	00:01:00	00:01:15	02:23:30	02:51:15

7 Selección de temas a debatir, preguntas a realizar y mecanismo de participación ciudadana

7.1 Mecanismo de participación ciudadana en el marco de los debates electorales

La Coordinación pondrá a disposición de la ciudadanía a través de sus redes sociales institucionales y de forma presencial en los Consejos Municipales y Distritales, un formulario para recabar preguntas respecto a los temas a debatir.

7.2 Criterios generales:

1. Las preguntas ciudadanas serán recabadas a través de redes sociales y de forma presencial en los Consejos Distritales y Municipales del estado de Guanajuato.
2. Las preguntas realizadas deberán versar sobre los temas aprobados por la Comisión.
3. En la recopilación y selección de las preguntas se respetarán en todo momento los principios rectores de la función electoral, garantizando con ello, la certeza y transparencia.
4. A fin de incentivar la participación ciudadana, el mecanismo propuesto para recopilar las preguntas será simple y accesible para toda la ciudadanía.

7.3 Proceso de selección de temas a debatir

Los temas propuestos en la siguiente lista se presentan de manera enunciativa más no limitativa:

- a. Seguridad pública
- b. Educación y cultura
- c. Medio Ambiente
- d. Salud
- e. Crecimiento económico y empleo
- f. Derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad
- g. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- h. Política y gobierno
- i. Desarrollo agropecuario y rural

Se seleccionaron 9 temas toda vez que es el número máximo posible para abordar a lo largo de los debates a la gubernatura, presidencias municipales y diputaciones por el principio de mayoría relativa, al contar con 3 segmentos en donde en cada uno se podrán abordar 3 temas.

Los temas son resultado de una evaluación, realizada por la Comisión Temporal de Debates del Instituto, que incluye las observaciones, recomendaciones o hallazgos encontrados a partir del estudio y análisis de los siguientes instrumentos:

- Diagnóstico para el desarrollo los debates electorales (presentado el 20 de diciembre del 2023);
- Foro Nacional de Debates (realizado el 17 de enero de la presente anualidad);
y
- Laboratorio de debates 2023-2024 (concluido el 8 de febrero de la presente anualidad).

7.4 Proceso de formulación y selección de preguntas

La Comisión emitirá la convocatoria correspondiente dirigida a la ciudadanía con el fin de recabar las preguntas que serán realizadas en el desarrollo de los debates a más tardar el 15 de marzo de 2024.¹⁰

La Coordinación desarrollará un formulario en línea que será difundido a través de las redes sociales institucionales, a fin de recabar las preguntas de la ciudadanía que serán enviadas por esa vía.

Se instalará una urna itinerante en cada Consejo Electoral Municipal y Distrital del estado para que la ciudadanía que así lo desee pueda realizar sus preguntas de manera presencial en los Consejos, en instituciones académicas y plazas públicas en el marco de las actividades de estos órganos colegiados.

El plazo para recabar las preguntas ciudadanas, a través del formulario en línea o de forma presencial en los Consejos Electorales Municipales y Distritales será del 16 al 31 de marzo de la presente anualidad.

¹⁰ Anexo 9. Convocatoria dirigida a la ciudadanía para recabar las preguntas de los debates.

Tanto las preguntas realizadas a través de redes sociales como las realizadas de manera presencial contendrán la siguiente información:

Información obligatoria:

- Edad;
- Municipio de origen;
- Tema;
- Espacio para redactar la pregunta para los debates a gubernatura, presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa (se dispondrá de un máximo de 300 caracteres);

Información adicional opcional:

- Género (masculino, femenino, otro)
- Pertenencia a algún grupo en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, personas adultas mayores; personas de la diversidad sexual; personas indígenas, personas migrantes; personas afromexicanas);
- Personas guanajuatenses residentes en el extranjero.

Tratándose de preguntas realizadas a través de redes sociales, para poder contestar el formulario y realizar su pregunta, será necesario completar un código *CAPTCHA* a fin de evitar el uso de *bots* y demás programas automatizados para realizar preguntas.

A través del formulario cada persona que así lo desee podrá realizar de 1 hasta 6 preguntas sobre cualquier tema¹¹.

En el formulario, así como en las urnas que para tal efecto se instalen en los Consejos Electorales Municipales y Distritales se mostrarán las características que deberán cumplir sus preguntas para ser tomadas en cuenta, las cuales son:

- a) Las preguntas deben apegarse a los temas considerados para los debates;
- b) La redacción de las preguntas no deberá contener: discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación, o referirse a algún logro de gobierno y/o propaganda gubernamental;

¹¹ Número estimado con base a las preguntas necesarias para cada segmento de los debates.

- c) Las preguntas podrán estar redactas en alguna lengua indígena o en su caso en braille.
- d) Las preguntas deberán redactarse de forma general y abierta, y no estar dirigidas a una candidatura específica.

7.5 Dinámica de selección

Etapa 1: Preparación de la base de datos.

Se creará una base de datos con el total de las preguntas recibidas a través del formulario de internet, así como de cada uno de los Consejos Distritales y Municipales.

Para la integración de esta primera base de datos se deberán filtrar las preguntas que por su semántica o sintaxis correspondan a una misma pregunta a fin de evitar tener preguntas duplicadas. Asimismo, se descartarán aquellas preguntas que incumplan con las características descritas anteriormente.

Etapa 2: Clasificación de las preguntas.

Una vez filtradas las preguntas que cumplan con los requisitos establecidos se clasificarán según al tema al que vaya dirigida y se agruparán según el género y grupo de edad al que pertenezcan.

Se procurará que cada conjunto de preguntas clasificadas por grupo de edad y género este compuesto por igual número de preguntas.

Etapa 3: Clasificación de las preguntas por municipio de origen.

Una vez realizada la clasificación descrita en el punto anterior, se procederá a clasificarlas de nueva cuenta, pero ahora por un criterio geográfico, es decir por el municipio de procedencia de la pregunta.

En esta segunda clasificación se seguirán respetando los grupos de edad y género realizados en la etapa 2.

Etapa 4: Revisión de preguntas.

Una vez clasificadas las preguntas se realizará un segundo filtrado de estas atendiendo a los siguientes criterios en cuanto a su redacción:

- Las preguntas se limitarán a un tema específico no siendo preguntas complejas, es decir, que incluya dos o más preguntas en una misma;

- Las preguntas deberán ser comprensibles y estar redactadas con un lenguaje claro y conciso, en caso de estar redactadas en alguna lengua indígena o en braille el Instituto buscará los medios necesarios para su traducción o interpretación:
- Las preguntas no deberán contener lenguaje ofensivo ni en doble sentido;
- Las preguntas no deberán contener discursos de odio, discriminación y/o violencia de cualquier tipo.

Etapa 5: Selección de las preguntas.

Una vez obtenido el listado de las preguntas que cumplen con la totalidad de los requisitos de elegibilidad propuestos en el presente mecanismo, la Coordinación realizará una selección de 3 preguntas de forma aleatoria para el segundo segmento del debate a la gubernatura y 3 preguntas de manera aleatoria para cada segmento en el caso de los debates a presidencias municipales y a diputaciones por el principio de mayoría relativa considerando los temas que fueron de mayor interés de la ciudadanía y procurando que sean temas que no se hayan tocado en los anteriores segmentos, incluyendo en su selección, aquellas enviadas por personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

Para tal efecto, la Comisión realizará un informe donde se detalle el número de preguntas recibidas clasificadas por edad, género y municipio de procedencia y tema de la pregunta.

Este informe será presentado al concluir el procedimiento de selección de las preguntas.

Etapa 6: Entrega de las preguntas seleccionadas.

Una vez obtenidas las listas con las preguntas finales de cada uno de los debates, estas se guardarán en sobres cerrados y firmados, y estarán bajo resguardo de la Coordinación.

La Coordinación entregará las preguntas a las personas moderadoras 2 días antes a la realización del debate correspondiente.

ANEXO 9. Convocatoria dirigida a la ciudadanía para recabar las preguntas de los debates



Con fundamento en el artículo 218 numerales 4 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 92 fracción XXXVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, y los artículos 5 fracción III, 6 inciso a y b, 11 del Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la Comisión Temporal de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las personas con interés en realizar preguntas en los debates electorales a la gubernatura, presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

Podrán realizar sus preguntas de forma presencial a través de la urna itinerante que estará en cada uno de los cuarenta y seis Consejos Municipales y veintidós Consejos Distritales del estado, en instituciones académicas y plazas públicas o a través de las redes sociodigitales institucionales y página web del Instituto en donde se encontrará un vínculo que permitirá contestar un formulario en línea para aportar sus preguntas.

Para poder ingresar al formulario se tendrá que resolver el método de autenticación digital mediante CAPTCHA e ingresar la siguiente información:

- Municipio de residencia;
- Edad;
- Tema;
- Género (opcional)
- Pertenencia a algún grupo en situación de vulnerabilidad (opcional)
- Pregunta de interés (se dispondrá de un máximo de 300 caracteres)

Se podrán realizar de una hasta seis preguntas de los siguientes temas:

- a. Seguridad pública
- b. Educación y cultura
- c. Medio Ambiente
- d. Salud
- e. Crecimiento económico y empleo
- f. Derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad
- g. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- h. Política y gobierno
- i. Desarrollo agropecuario y rural

Las preguntas realizadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deben apegarse a los temas considerados para los debates;
- b) La redacción de las preguntas no deberá contener: discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación, o referirse a algún logro de gobierno y/o propaganda gubernamental;
- c) Las preguntas deberán redactarse de forma general y abierta, y no estar dirigidas a una candidatura específica.

El formulario para recibir las preguntas estará disponible del 16 al 31 de marzo de la presente anualidad.

8 Protocolos

8.1 Protocolo de logística

Objetivo

Garantizar el desarrollo ordenado y eficiente de los debates electorales, así como la gestión sobre la distribución de la sede y los tiempos establecidos en los formatos de estas Reglas de Operación, en concordancia con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Debates del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Participantes.

- a) Candidaturas participantes de cada debate
- b) Consejerías integrantes del Consejo General del Instituto
- c) Personas moderadoras
- d) Consejerías integrantes de los Consejos Municipales y Distritales
- e) Personas invitadas de las candidaturas
- f) Consejerías electorales del Instituto Nacional Electoral
- g) Dirigencias estatales de Partidos Políticos, para el caso del debate a la gubernatura
- h) Enlace logístico de las candidatas, en el caso del debate a la gubernatura
- i) Personal de apoyo de las candidaturas
- j) Personal de equipo de producción
- k) Intérpretes de lengua de señas mexicana
- l) Personas representantes de los medios de comunicación
- m) Para el debate a la gubernatura, las juventudes participantes del Laboratorio de debates
- n) Personal acreditado como *staff* de la Coordinación de Comunicación y Difusión

Acreditaciones y trámite para la expedición

Con el fin de mantener la seguridad y control de acceso al interior de los recintos donde se desarrollarán los debates, la Coordinación de Comunicación y Difusión elaborará los gafetes y tarjetones vehiculares, de los cuales se entregarán 3 tarjetones a cada candidatura (en el caso que la sede cuente con estacionamiento y atendiendo a su capacidad) correspondientes. Estos a su vez, serán distribuidos a través de la Dirección de Organización Electoral a los consejos electorales para que acudan por ellos las personas asistentes acreditadas, conforme a lo siguiente:

- Para el caso del debate a la gubernatura las candidatas deberán acreditar ante la Comisión Temporal de Debates a la persona que fungirá como enlace logístico a más tardar el día 1 de abril del año en curso.
- La Coordinación elaborará gafetes para la identificación de las personas asistentes y los tarjetones para el caso de identificación de los vehículos.
- A fin de solicitar la expedición de los gafetes y tarjetones, la persona enlace de las candidatas en el caso del debate a la gubernatura y las representaciones de partidos políticos acreditadas en los consejos para el caso de los debates a las presidencias municipales y diputaciones por el principio de mayoría relativa deberán enviar una lista de las personas que se desean acreditar con al menos 8 días antes a la celebración del debate, así mismo deberá entregar un escrito firmado por la candidatura en el cual se compromete a que sus invitadas y personal de apoyo o staff se conducirán con orden, respeto y acatando las indicaciones del personal del Instituto.
- Los consejos electorales entregarán a las personas representantes de los partidos los gafetes y tarjetones de forma oportuna antes de la celebración del debate.
- El gafete tendrá un folio y la firma autógrafa de la titular de la Coordinación a fin de poder verificar el mismo.
- En la sede que corresponda se llevará a cabo el cotejo con el listado con que cuenta el staff de la Coordinación.
- Para poder acceder a las instalaciones del recinto donde se desarrollarán los debates electorales, las personas previamente acreditadas deberán portar el gafete y mantenerlo visible mientras se encuentren dentro de este.
- Los gafetes son de uso personal e intransferibles, serán expedidos para cada uno de los debates. Por lo cual, los gafetes de un debate no serán válidos para otro, sin excepción.
- En caso de cambios de último momento respecto a la asignación del gafete, se deberá avisar de manera oportuna al personal de staff a fin de entregar un gafete genérico, previa revisión y sustitución de la lista de personas acreditadas.

Tarjetones de estacionamiento

- a) Se entregarán hasta tres tarjetones por candidatura, ello quedará sujeto a los espacios con que cuente cada sede.
- b) Se entregará un tarjetón por persona moderadora.
- c) El tarjetón contendrá un folio y la firma autógrafa de la titular de la Coordinación.

Mecanismo para acreditación de representantes de medios de comunicación

Las personas representantes de los medios de comunicación que deseen asistir a dar cobertura a los debates electorales:

1. Deberán hacerlo previa solicitud a la Coordinación al menos 8 días antes de la celebración del debate
2. Se acreditará a una persona por medio de comunicación
3. Las personas representantes de los medios de comunicación podrán recoger su acreditación en los consejos electorales o en el Instituto previa comunicación en la solicitud enviada a la Coordinación.
4. La solicitud de transmisión cruzada en *Facebook* para la transmisión de los debates deberá realizarse a la Coordinación previo a la realización del debate junto con la solicitud de acreditación a medios y sólo se realizará a través de las páginas oficiales de los medios de comunicación
5. Si desean asistir a más de uno de los debates, deberá informar su pretensión vía oficio
6. Al presentarse a la sede el día del debate, deberán portar el gafete correspondiente.

Deberán, en todo momento, portar a la vista su respectivo gafete mientras de encuentren dentro de la sede.

Ingreso a los debates a presidencias municipales y a diputaciones locales.

Se permitirá el ingreso a las sedes donde se realizarán los debates electorales a presidencias municipales y a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa a las siguientes personas asistentes:

- a) Las candidaturas participantes de cada debate;
- b) Consejerías integrantes del Consejo General;
- c) Tres consejerías electorales distritales o municipales, según corresponda
- d) Las personas moderadoras participantes de cada debate;
- e) Dos personas invitadas por cada candidatura
- f) Una persona de apoyo por cada candidatura participante;

- g) Personal acreditado como *staff* de la Coordinación;
- h) Personal del equipo de producción;
- i) Intérpretes de la lengua de señas mexicana; y

Las personas deberán, en todo momento, portar a la vista su gafete de acreditación respectivo.

Ingreso al debate por la gubernatura.

Se permitirá el ingreso a las sedes donde se realizará el debate electoral a la gubernatura las siguientes personas asistentes:

- a) Las candidatas participantes del debate;
- b) Consejerías del Consejo General;
- c) Las moderadoras participantes del debate;
- d) Cinco personas invitadas por cada candidata participante;
- e) La persona de enlace de cada candidata participante;
- f) Hasta tres personas de apoyo por cada candidata participante;
- g) Las personas representantes acreditadas de los medios de comunicación;
- h) Personal acreditado como *staff* del Instituto para el debate;
- i) Personal del equipo de producción;
- j) Intérpretes de la lengua de señas mexicana; y
- k) Juventudes participantes del Laboratorio de Debates, siendo estas integrantes de los 3 primeros lugares ganadores (13 personas) y los representantes de los 7 equipos restantes (una persona por cada equipo).
- l) Consejerías electorales del Instituto Nacional Electoral.
- m) Dirigencias estatales de Partidos Políticos.

Las personas deberán, en todo momento, portar a la vista su gafete de acreditación respectivo.

Desarrollo del debate

Antes del inicio del debate, las candidaturas deberán:

- a) Llegar a las instalaciones 60 minutos antes del debate.
- b) Seguir indicaciones del personal acreditado como *staff* de la Coordinación
- c) Permanecer en las áreas asignadas
- d) Atender las indicaciones del equipo de producción 15 minutos antes de la transmisión o grabación

Antes del inicio del debate, las personas moderadoras deberán:

- a) Llegar a las instalaciones 60 minutos antes del debate.
- b) Seguir indicaciones del personal acreditado como *staff* de la Coordinación.
- c) Permanecer en las áreas asignadas.
- d) Atender las indicaciones del equipo de producción antes y durante el debate

Antes del inicio del debate, las personas asistentes deberán:

- a) Llegar a las instalaciones 60 minutos antes del debate.
- b) Seguir indicaciones del personal acreditado como *staff* de la Coordinación.
- c) Permanecer en las áreas asignadas.

Dando inicio al debate, se prohíbe la entrada o salida del recinto, salvo causas de fuerza mayor o contempladas en el plan de contingencia.

Las candidaturas, las personas moderadoras y las personas asistentes deberán de poner sus dispositivos electrónicos en modo silencio y evitar su uso durante el debate.

Durante el desarrollo del debate las candidaturas deberán:

- a) Conducirse con orden, respeto, y no discriminación.
- b) Respetar el orden de las intervenciones de cada candidatura previamente sorteado.
- c) No recibir tarjetas, documentos o materiales de su personal de apoyo.
- d) Las personas participantes durante el desarrollo del debate no podrán:
 - Portar símbolos religiosos, racistas, que inciten al odio, ni cualquier otro inapropiado.
 - Proferir palabras o señas obscenas, si esto ocurriese la persona moderadora exhortará a conducirse con respeto, tolerancia y civilidad.
- e) El micrófono de las candidaturas solo estará encendido durante su tiempo de participación, el tiempo que no le corresponda estará silenciado.
- f) En caso de utilizar elementos gráficos, se sugiere el uso de láminas rígidas de tamaño carta o máximo tabloide, diseñadas horizontalmente y mostradas frente a la cámara.

Durante el debate las personas moderadoras, además de las obligaciones descritas en el artículo 21 del Reglamento de Debates relativo a que las personas moderadoras del debate se abstendrán de contactar por sí o a través de terceros a candidaturas a los cargos de elección popular, así como a las representaciones de los partidos políticos, coaliciones y en su caso, de candidaturas independientes, deberán cumplir con lo establecido en las obligaciones de las personas moderadoras establecidas en las presentes reglas.

Al término del debate:

- a) Se llevarán a cabo las fotografías oficiales.
- b) Se invitará a las personas asistentes a abandonar el lugar en orden.

De las personas asistentes

- Las personas que asistan al debate, se abstendrán de incurrir en las siguientes conductas:
 - I. Hacer uso de la voz, para interrumpir la exposición de las candidaturas o de las personas moderadoras.
 - II. Aplaudir o realizar cualquier manifestación de apoyo o desacuerdo a la exposición de cualquiera de las candidaturas que esté en uso de la voz.
 - III. Propiciar mítines dentro del recinto en donde se está desarrollando el debate.
 - IV. Fijar propaganda electoral al interior de la sede, realizar actos de campaña o proselitismo a favor o en contra de las candidaturas, partido político, coalición o candidatura independiente.
- Las personas asistentes que no cumplan con lo dispuesto en el apartado anterior, serán invitadas a abandonar el recinto, ya sea por la moderación o por el personal de *staff* de la Coordinación.
- En caso de ser necesario, el personal acreditado como *staff* de la Coordinación podrá solicitar el apoyo de personas de seguridad del inmueble o de la fuerza pública para restablecer el orden.

Del personal acreditado como *staff* sobre las sedes donde se desarrollarán los debates:

Durante el desarrollo de los debates el personal acreditado como *staff* de la Coordinación:

1. Regulará los accesos a las sedes donde se desarrollarán los debates electorales.
2. Destinará las respectivas áreas para atender los aspectos de preparación de las candidaturas.
3. Brindará las indicaciones necesarias a las personas asistentes para permanecer en los lugares destinados donde se desarrollará el debate.
4. Llevará a cabo, en su caso, los ensayos correspondientes.

Intérprete de lengua de señas

Las personas intérpretes de lengua de señas, en caso de que las candidaturas utilicen apoyos gráficos, deberán hacer la interpreta

8.2 Protocolo de seguridad

Objetivo

Definir el proceso de actuación que establece las acciones a implementar para prevenir y atender posibles situaciones de riesgo de las personas asistentes a los debates electorales a la gubernatura, presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, mediante la coordinación con las instituciones de salud, seguridad y protección civil de los municipios sedes de los debates electorales.

Gestiones con autoridades en materia de seguridad y protección civil

- La presidencia del Instituto por conducto de la de la Secretaría Ejecutiva realizará las gestiones necesarias con las autoridades estatales para la implementación de medidas de seguridad, como la realización de recorridos de patrullaje; acciones viales (de ser necesario) y apoyo de protección civil con la instalación de una ambulancia para casos de emergencia al exterior del recinto para implementar las acciones operativas respectivas, en el caso al debate por la gubernatura.
- La presidencia del Instituto por conducto de la Secretaría Ejecutiva, realizarán las gestiones necesarias con las autoridades municipales que corresponda en cada una de las sedes en donde se desarrollarán los debates, para la implementación de medidas de seguridad, como la realización de recorridos de patrullaje; acciones viales (de ser necesario) y apoyo de protección civil.
- La presidencia del Instituto por conducto de la Secretaría Ejecutiva notificará el calendario de debates a las autoridades en materia de seguridad.
- La presidencia del Instituto por conducto de la Secretaría Ejecutiva solicitará a las autoridades competentes intervenir en caso de conatos de enfrentamientos o disturbios al exterior de las sedes donde se desarrollarán los debates.

De las sedes

- Los inmuebles en donde se desarrollarán los debates, deberán contar con salidas de emergencia.
- Se privilegiará la colocación de controles de seguridad para el acceso de las personas asistentes conforme a lo establecido en el Protocolo de Logística.

Del Instituto Electoral y los Consejos Electorales

- Mantendrá coordinación con las autoridades competentes en materia de seguridad
- Informará de manera oportuna siempre y cuando la situación lo permita a las personas asistentes en caso de alguna situación de emergencia, así mismo se activarán las medidas necesarias por parte del personal de seguridad, salud y staff para buscar garantizar la integridad de todas las personas asistentes.

Antes del inicio de cada debate serán indicadas las rutas de evacuación, ubicaciones de extintores e hidrantes, puntos de reunión y salidas de emergencia con los que cuenta cada una de las sedes donde se desarrollarán los debates a la gubernatura, presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

A continuación, se identifican las acciones que deberán seguir las personas asistentes a los debates ante el surgimiento de contingencias que atenten contra su seguridad e integridad. En particular, se precisa qué acciones deberán seguir en los siguientes casos:

Accidentes en sedes del debate.

- Mantener la calma
- Contactar de manera inmediata al personal de seguridad y de servicios de salud que se encuentran presentes en la sede del debate
- Ponerse en contacto con personal acreditado como *staff* quien dará las instrucciones necesarias.

Sismo

- Mantener la calma
- Avisar al personal de seguridad en caso de identificar fuentes de incendio
- Retírese de ventanas y objetos que puedan caer
- No use elevadores
- Ubíquese en zonas de seguridad
- Utilice la ruta de evacuación

Incendio

- Mantener la calma
- Identifique qué origina el incendio
- Emita la señal
- Use el extintor

- Obedezca las indicaciones del personal capacitado
- Utilice la ruta de evacuación
- No use elevadores
- Humedezca un trapo y cubra nariz y boca
- Si el humo es denso, arrastrarse por el suelo

El presente protocolo hace referencia a la seguridad del recinto y accesos, y no así a la seguridad personal de las candidaturas, quienes podrán asistir con sus propios equipos de seguridad.

Los casos no previstos en el presente protocolo de seguridad serán atendidos por el personal acreditado como *staff* de la Coordinación, así como de las autoridades en materia de salud, protección civil y seguridad pública.

9 Plan de contingencia

Objetivo

Establecer las medidas de actuación para responder de manera efectiva a situaciones fortuitas o de emergencia que pudieran presentarse y que podrían tener un impacto negativo en el desarrollo de los debates electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2023- 2024 que organiza la Comisión de este Instituto.

En los siguientes supuestos, se aplicará de forma enunciativa más no limitativa cómo se actuará en caso de que ciertas situaciones posiblemente acontezcan u ocurran. Dando lugar a los siguientes supuestos que se presenten antes o durante el desarrollo de los debates electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 que organiza la Comisión del Instituto:

Contingencia 1: Ausencia de personas moderadoras al debate a la gubernatura, presidencias municipales y diputaciones por mayoría relativa.

En caso de que las personas moderadoras no se presenten a los debates electorales a presidencias municipales y diputaciones por mayoría relativa, conforme al apartado D de los mecanismos de sustitución de las personas moderadoras de las Reglas de operación, la Comisión contará con una lista de reserva de personas moderadoras internas, pertenecientes a la Coordinación, mismas que estarán presentes en el desarrollo de los debates.

En caso de que una o varias moderadoras no se presentan al debate a la gubernatura, se designará a otra persona de la lista aprobada de perfiles de moderadoras, quien también recibirá la capacitación y estará presente el día del desarrollo del debate.

Contingencia 2: Aviso fortuito de que la persona moderadora no se presentará a los debates para presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

En caso de que una persona moderadora no se presente en sede a la fecha y hora señaladas donde se realizará el debate correspondiente, se designará a una moderación de la lista de personas internas con que cuenta la Coordinación.

Contingencia 3: Ausencia de alguna de las candidaturas al inicio del debate.

En caso de que una o más candidaturas no se presenten al inicio del desarrollo del debate correspondiente, éste iniciará en la hora y fecha programadas; se dejará instalado el atril correspondiente a la candidatura ausente en el escenario y, en caso de llegar ya iniciado el debate, se le permitirá su incorporación a su atril y participación en el segmento posterior a su llegada.

Contingencia 4: Presentación de candidaturas que no manifestaron su interés de participar en los debates correspondientes.

Si una candidatura se presenta en sede a la fecha y hora del desarrollo del debate sin haber manifestado previamente su interés de participar en el debate correspondiente mediante oficio dentro del lapso establecido, desde el lanzamiento de la convocatoria hasta la fecha límite, se le negará el acceso y participación a éste, puesto que no contará con un espacio físico ni un atril en el escenario para su participación.

Contingencia 5: Fallas técnicas durante el desarrollo de los debates.

En caso de que se presenten fallas técnicas durante el debate correspondiente, las cuales interfieran en la participación de las candidaturas, el equipo de producción iniciará las acciones necesarias para el restablecimiento de éste y se le repondrá el tiempo perdido a la candidatura desde donde se presentó la falla para dar continuidad al desarrollo del debate.

Contingencia 6: Uso de celular y dispositivos móviles durante el desarrollo del debate.

En caso de que se detecte el sonido de un dispositivo o el uso del celular, el personal acreditado como *staff* de la Coordinación pedirá a la persona a poner su celular en modo silencio.

Contingencia 7: Presentación de representantes de medios de comunicación no acreditados.

Si se presentan medios no acreditados por la Coordinación y desean entrar a la sede del debate se valorará su ingreso y en su caso se les entregará la acreditación correspondiente.

Contingencia 8: Llegada de personas invitadas de las candidaturas que no cuentan con acreditación.

Si llegan más personas invitadas de las candidaturas a las estipuladas en el protocolo de logística, no se le permitirá acceso a la sede.

Contingencia 9: Si alguna de las personas asistentes presenta algún malestar. Se solicitará el apoyo a las autoridades correspondientes en el tema de salud.

Los casos no previstos en el presente plan de contingencias serán atendidos por el personal acreditado como *staff* de la Coordinación, así como el equipo de producción y las autoridades en materia de salud, protección civil y seguridad pública.

10 Convocatoria para participar en los debates

- Convocatoria para participar en los debates a la gubernatura¹²

10.1 Convocatoria para participar en los debates de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa

La convocatoria para participar en el debate entre candidaturas a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa será emitida por el Consejo Distrital competente.

Esta deberá contener al menos, los siguientes elementos:

- Solicitud de escrito de manifestación de interés de participar en el debate por parte de las candidaturas, que contenga su nombre y partido político o coalición que la postula, la misma deberá estar firmada por la persona candidata y dirigida al Consejo Electoral Distrital correspondiente;
- Formato y dinámica;
- Fecha y hora;
- Sede;
- Temas del debate;
- Persona moderadora;
- Disposiciones generales

¹² La convocatoria para participar en el debate a la gubernatura fue aprobada mediante acuerdo CTD/IEEG/0002/2024 con fecha del 29 de febrero de 2024.

10.2 Convocatoria para participar en los debates de presidencias municipales

La convocatoria para participar en el debate entre candidaturas a las presidencias municipales será emitida por el Consejo Municipal competente. Y deberá contener al menos, los siguientes elementos:

- Solicitud de escrito de manifestación de interés de participar en el debate por parte de las candidaturas, que contenga su nombre y partido político o coalición que la postula, la misma deberá estar firmada por la persona candidata y dirigida al Consejo Electoral Municipal correspondiente;
- Formato y dinámica;
- Fecha y hora;
- Sede;
- Temas del debate;
- Persona moderadora;
- Disposiciones generales

11 Criterios específicos para la producción y transmisión de los debates electorales

Objetivo.

Establecer los criterios mínimos en cuanto a las etapas de producción de los debates y recursos técnicos para el correcto desarrollo de los debates electorales.

Etapas de producción del debate

1. Reproducción.

a) Planeación y visitas técnicas:

- Planeación y visitas de sedes con el equipo del Instituto para establecer la disposición y viabilidad de espacio para la colocación de cámaras, iluminación, cableado y micrófonos en el espacio del debate.
- Realización de pruebas técnicas para asegurar el funcionamiento adecuado de todos los equipos.

b) Prevención:

- Establecimiento de dos señales para transmisión en aire como medida de seguridad.
- Respaldo de corriente mediante planta eléctrica y pruebas de voltaje para garantizar un suministro estable de energía.

c) Configuración y pruebas:

- Inyección de señal de prueba de cronómetros en las pantallas para las candidaturas.
- Ajuste de configuraciones de cámaras y unidades móviles para transmisión y grabación.
- Elaboración y verificación de cintillos para cada candidatura y revisión de logotipos de partidos y ortografía.

d) Pruebas de recepción de señal:

- Verificación de la correcta recepción de señales desde el estudio al centro de distribución de imagen y sonido de la productora, así como a plataformas digitales.

2. Producción.

a) Reunión previa:

- Revisión previa con el equipo operativo de la productora tres horas antes del evento para verificar todos los aspectos técnicos de la transmisión o grabación del debate.

b) Ajustes y preparativos:

- Ajustes en cámaras y balance de color para asegurar la calidad de la imagen.
- Ecuilibración de micrófonos y colocación en los atriles para las candidaturas.
- Carga de contenido gráfico y servicios adicionales como maquillaje para garantizar la calidad visual.

c) Protocolo previo a la transmisión:

- Inducción previa con las candidaturas para explicarles la dinámica televisiva y asegurar su preparación.
- Coordinación con el director de cámaras para iniciar la transmisión o grabación en el momento previsto.

d) Producción en vivo:

- Preparación de todo el equipo y las candidaturas 15 minutos antes de la transmisión o grabación.
- Todos los debates se tratan como si fueran transmisiones en vivo para mantener la autenticidad del formato establecido.

e) Transmisión:

- Transmisión de aire: utiliza señal de satélite y fibra óptica para llegar a través de concesionarios públicos y en su caso sociales y comerciales instalados en municipios del estado.
- Transmisión por internet: utiliza la señal de aire inyectada a través de un software de la cuenta oficial de la productora, transmisión compartida con el Instituto.

f) Recepción de señal:

- Para producciones en vivo: doble recepción de señal para protección, utilizando internet de alta velocidad.
- Para producciones grabadas desde locación: para garantizar el tiempo de entrega y calidad del programa, se utiliza el mismo proceso de recepción que para las producciones en vivo. (Envío y recepción de señal vía satélite e Internet de alta velocidad).

g) Calidad de transmisión:

- Cobertura en los 46 municipios del estado a través de la señal de aire y la televisora del estado.
- Inyección directa de contenido gráfico propio a la plataforma de la productora (online).
- Estos puntos ofrecen una visión general de los aspectos técnicos clave de la transmisión televisiva, desde cómo se recibe la señal hasta la calidad de la misma y la cobertura geográfica.

h) Encuadre:

- Durante las intervenciones, la producción utilizará planos medios que se refiere al encuadre de la cámara que va desde la cintura hacia la cabeza, como se ejemplifica en la imagen adjunta.

3. Post producción.

a) Reunión.

- Reunión posterior a la finalización de cada uno de los debates con el equipo técnico para retroalimentación y mejora continua.

12 Estrategia de difusión de los debates electorales

12.1 Objetivo

La Estrategia para la Difusión de los debates electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023- 2024, tiene como objetivo incentivar a la ciudadanía a conocer los planteamientos, propuestas y plataformas electorales de las personas candidatas a los cargos de gubernatura, presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa a través de la transmisión de los debates, mismos que contribuyen al contraste de ideas y propuestas a fin de que el próximo 2 de junio la ciudadanía pueda emitir un voto consciente e informado.

La presente Estrategia busca promover, a través de tres líneas de acción, la importancia de los debates como un ejercicio fundamental en la democracia del estado de Guanajuato. Por ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Acciones de Difusión
2. Acciones de Comunicación
3. Acciones de Vinculación

12.2 Población objetivo

La población objetivo a la que se dirigen las tres líneas de acción para el periodo marzo-mayo 2024, es:

Ciudadanía guanajuatense, residentes en los 46 municipios del estado y en el extranjero.

12.3 Acciones de difusión

Las acciones identificadas como parte de la Estrategia de difusión de los debates electorales a la gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y presidencias municipales, son:

- Diseño y producción de 1 *spot* para radio con cobertura estatal;
- Diseño y producción de 1 anuncio para TV con cobertura estatal;
- Diseño y producción de cápsulas informativas en las que participarán de manera activa las tres candidatas a la gubernatura del Estado;
- Diseño y producción de materiales visuales que se publicarán a través de las diversas redes sociodigitales institucionales, medios digitales y medios impresos;
- Gestión con las juventudes universitarias ganadoras del primer lugar del Laboratorio de Debates para la realización de videos cortos que se publicarán a través de la red social *Tik Tok*.

12.4 Alcance

A partir de las acciones de difusión descritas en el numeral 1, se plantea instrumentar diversas actividades:

12.5 Diseño, producción y difusión de spots mediante el uso de los tiempos de radio y televisión del estado.

Derivado de la campaña de difusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, la Coordinación de Comunicación y Difusión elaboró 1 *spot* de radio y 1 anuncio para TV enfocada a los debates electorales, bajo el concepto rector “Tu Voto Deja Huella”.

El material se pautará para iniciar su difusión en tiempos del Estado en radio y televisión en las siguientes fechas:

- Difusión de los debates electorales: marzo-mayo 2024.

12.6 Diseño y producción de actividades transmedia

Etapa 1: Expectación

Con el objetivo de generar expectación y posicionar en la ciudadanía las fechas en que se transmitirán los debates electorales, se propone la realización de una campaña de difusión específica para los debates a las presidencias municipales,

diputaciones por el principio de mayoría relativa y gubernatura, esto de acuerdo con el Calendario del Proceso Electoral 2023-2024.

Los materiales que se elaborarán serán publicados a través de redes sociales institucionales, así como en medios de comunicación digitales e impresos en los siguientes periodos:

- Debates a presidencias municipales: Del 31 de marzo al 13 de abril
- Debates a diputaciones por mayoría relativa: del 15 de abril al 20 de abril
- Gubernatura: Del 31 de marzo al 10 de mayo.

Ello en función de que, de acuerdo con el calendario, la transmisión de los debates a presidencias municipales será del 14 de abril al 19 de mayo de este año, mientras que la transmisión de debates a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa será del 22 de abril al 19 de mayo; y el debate a la gubernatura se desarrollará el 12 de mayo de 2024.

Se contempla la difusión de la convocatoria para la captación de preguntas a partir de su emisión el 15 de marzo.

La estrategia de difusión contempla la realización y difusión del programa “Post debate” en el que personas especialistas en análisis político llevarán a cabo el diagnóstico del debate realizado entre las candidatas a la gubernatura del estado. Su transmisión se realizará el 14 de mayo del presente año.

Etapa 2. Difusión de las fechas específicas de cada debate a presidencias municipales, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y gubernatura.

En esta etapa se realizará la difusión, mediante diversos materiales visuales de las fechas en las que serán transmitidos los debates a presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

Los materiales incluirán fecha y horario de transmisión.

Serán difundidos a través de redes sociales institucionales, así como en medios de comunicación digitales e impresos.

Respecto al debate a la gubernatura, además de la utilización de materiales visuales a publicarse en redes sociales institucionales, así como medios de comunicación digitales e impresos, la campaña de difusión incluye la colocación de materiales visuales en “*mupis*” localizados en estaciones de transporte público y vallas móviles de publicidad exterior, y se difundirá por medio de perifoneo.

12.7 Diseño de materiales impresos

Se propone el diseño de materiales informativos como carteles, volantes y “*sky dancers*”, a fin de poder dar atención al público objetivo.

La difusión se hará a través de la colocación de un cartel en los 46 Consejos Electorales Municipales y en los 22 Consejos Electorales Distritales, así como en plazas públicas, vía pública o lugares de alta afluencia de personas, el cual contendrá la fecha y la hora de transmisión, así como aspectos generales de los debates.

12.8 Acciones de difusión en redes sociodigitales

Como parte de las acciones de difusión en redes sociodigitales, se identifican las siguientes:

- **Despliegue de campañas en redes sociodigitales**

Durante el periodo establecido para los debates electorales a las presidencias municipales, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y gubernatura, se dará una amplia difusión a través de las redes sociales con las que cuenta este instituto.

Medio	Usuarios/ Suscriptores	Medio	Usuarios/Suscriptores
Página Web Institucional	33 mil 454 visitas mensuales	Tik Tok	6 mil 550 seguidores
Facebook	70 mil seguidores	Youtube	4 mil 03 seguidores
X	8 mil 324 seguidores	Instagram	1 mil 836 seguidores

De manera adicional, los mensajes generales se desarrollarán en formato accesible para el canal de *Whatsapp* de la Coordinación, que si bien, no es propiamente una red social, la gran mayoría de la ciudadanía sí lo considera como tal.

Se proyecta al menos una activación en plazas y sitios públicos realizadas por los Consejos Electorales Municipales y Consejos Electorales Distritales respectivos, con el objetivo de invitar a la ciudadanía, mediante “volanteo” y colocación de “*sky dancers*” a ver la transmisión de los debates electorales a las presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, según corresponda; así como el debate a la gubernatura.

12.9 Cronograma

ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	2024		
		Mar	Abr	May
Producción de spot para radio y tv sobre los debates electorales	Ciudadanía guanajuatense			
Difusión de spot para radio y tv sobre los debates electorales	Ciudadanía guanajuatense			
Producción de materiales audiovisuales para difusión en redes sociales y medios digitales	Ciudadanía guanajuatense			
Difusión de materiales audiovisuales para difusión en redes sociales y medios digitales	Ciudadanía guanajuatense			
Diseño de material informativo (cartel y volantes)	Ciudadanía guanajuatense			
Difusión del material Impreso informativo (cartel y volantes)	Ciudadanía guanajuatense			

12.10 Acciones de Comunicación

La Coordinación de Comunicación y Difusión desarrollará diversas acciones para informar a la ciudadanía guanajuatense sobre la difusión de los debates electorales a las presidencias municipales, diputaciones por el principio de mayoría relativa y gubernatura, las cuales se mencionan a continuación:

- Generación de boletines a cargo de la Coordinación.
- Inserciones en medios impresos y publicaciones de *banners* en medios digitales.
- Entrevistas con medios de comunicación en donde participen las consejerías integrantes de la Comisión Temporal de Debates.
- Al menos dos entrevistas con medios de comunicación en los Consejos Electorales Municipales y Consejos Electorales Distritales, atendiendo a su municipio y distrito.
- Gestionar la contratación de anuncios en *Mupis*.
- Gestionar la publicación en los periódicos de mayor circulación en la entidad.
- Gestionar la contratación de perifoneo.

De forma adicional, la Coordinación de Comunicación y Difusión gestionará la celebración de reuniones con concesionarios públicos (obligados a transmitir) y concesionarios comerciales y sociales (invitación a difundir).

12.11 Cronograma

ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	2024		
		MAR	ABR	MAY
Generación de boletines de prensa	Ciudadanía guanajuatense			
Publicación de inserciones en medios impresos y <i>banners</i> en medios digitales	Ciudadanía guanajuatense			
Entrevistas en medios atendidas por la presidenta y consejerías electorales	Ciudadanía guanajuatense			
Entrevistas con medios de comunicación en los Consejos Electorales Municipales y los Consejos Electorales Distritales	Ciudadanía guanajuatense			

Gestionar la contratación de anuncios en <i>Mupis</i>	Ciudadanía guanajuatense			
Gestionar la publicación en los periódicos de mayor circulación en la entidad	Ciudadanía guanajuatense			
Gestionar la contratación de perifoneo.	Ciudadanía guanajuatense			

12.12 Acciones de Vinculación

Como parte de las acciones de vinculación, se establece una estrecha comunicación y coordinación con Consejos Electorales Municipales y Distritales con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de los debates electorales que organizará cada uno de estos.

Los Consejos Electorales Municipales y Distritales instalarán urnas itinerantes en las que la ciudadanía podrá depositar sus preguntas, en instituciones académicas y plazas públicas que así lo permitan, considerando los convenios de colaboración con los que cuenta el IEEG, como el que se tiene con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

12.13 Acciones de vinculación focalizadas

Se considera focalizar acciones en los municipios de Pénjamo, Valle de Santiago, Acámbaro, Irapuato, Comonfort y Apaseo el Grande en virtud de que estos registraron menor participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020- 2021.

A fin de llevar a cabo estas acciones focalizadas, la Coordinación de Comunicación y Difusión llevó a cabo un análisis de los medios de comunicación locales con mayor preferencia entre la ciudadanía, logrando identificar los siguientes:

Municipios	Medio identificado
Pénjamo	<ul style="list-style-type: none"> • Informativo Regional
Valle de Santiago	<ul style="list-style-type: none"> • Día 7 semanario de Guanajuato
Acámbaro	<ul style="list-style-type: none"> • Semanario el ciudadano
Irapuato	<ul style="list-style-type: none"> • El Sol de Irapuato
Comonfort	<ul style="list-style-type: none"> • El Sol del Bajío • Guanajuato Sur Noticias
Apaseo el Grande	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestras Noticias Bajío

12.14 Medidas de inclusión

Los carteles para llevar a cabo la difusión de los debates electorales a la gubernatura, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y presidencias municipales, serán traducidos a Chichimeca y Otomí, así como a formato braille.

Asimismo, se llevará a cabo la contratación de perifoneo y se realizará al menos una activación en plazas y sitios públicos para el reparto de volantes informativos, dicha actividad se desplegará a través de Consejos Electorales Municipales y Distritales.

12.15 Indicadores de medición

La Estrategia, se conforma por actividades a ejecutarse en diferentes periodos, por lo que resulta importante conocer su avance y cumplimiento parcial y total, para lo cual se requiere la implementación de un indicador de gestión.

El indicador para utilizar será la fórmula de porcentaje que comprende la razón entre dos variables con una misma unidad de medida, como se muestra a continuación:

Porcentaje de Cumplimiento de la Estrategia

$$[PCE=(NAEC/NAEP) *100]$$

PCE: Porcentaje de Cumplimiento de la Estrategia

NAEC: Número de actividades para la Estrategia concluidas

NAEP: Número de actividades para la Estrategia programadas

El indicador permitirá la evaluación de las actividades para el desarrollo de la estrategia para el cumplimiento de las metas establecidas

13 Calendario para la celebración de los debates

Los debates organizados por los Consejos Electorales Municipales se realizarán del 31 de marzo al 19 de mayo y los debates a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa se realizarán del 15 de abril al 19 de mayo, en atención a lo establecido en el considerando octavo del acuerdo CTD/IEEG/001/2024.

ABRIL		2024		Grabaciones		
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
						Ocampo
						Manuel Doblado
						Silao
15	16	17	18	19	20	21
Purísima del Rincón	San Felipe	Cortazar	Juventino Rosas	Apaseo el Grande	Coroneo	Tarandacuaio
Romita	San Francisco del Rincón	Villagrán	Apaseo el Alto	Comonfort	Jerécuaro	Tarimoro
Guanajuato	San Miguel de Allende	Salamanca	Irapuato	Celaya	Valle de Santiago	León
22	23	24	25	26	27	28
Distrito 15	Distrito 17	Distrito 1	Distrito 5	Distrito 10	Atarjea	San José Iturbide

Distrito 16	Distrito 13	Distrito 3	Distrito 6	Distrito 21	Doctor Mora	San Luis de la Paz
Dolores Hidalgo	Pénjamo	Distrito 4	Distrito 7		San Diego de la Unión	Santa Catarina
29	30	1	2	3	4	5
Tierra Blanca						
Victoria	Distrito 2					
Xichú	Distrito 9					

LEÓN EN VIVO	LEÓN	IRAPUATO	CELAYA	MOROLEÓN	SAN JOSÉ ITURBIDE
--------------	------	----------	--------	----------	-------------------

MAYO 2024 Grabaciones

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
29	30	1	2	3	4	5
		Santiago Maravatío	Uriangato	Acámbaro	Abasolo	Huanímaro
		Jaral del Progreso	Yuriria	Distrito 20	Pueblo Nuevo	CuerámARO
		Salvatierra	Moroleón	Distrito 22		
6	7	8	9	10	11	12
						DEBATE A LA GUBERNATURA
Distrito 8	Distrito 12	Distrito 18				
Distrito 11	Distrito 14	Distrito 19				

13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

LEÓN EN VIVO	LEÓN	IRAPUATO	CELAYA	MOROLEÓN	SAN JOSÉ ITURBIDE
--------------	------	----------	--------	----------	-------------------

La transmisión de los debates organizados entre las candidaturas a las presidencias municipales se realizará en el periodo comprendido del 31 de marzo al 19 de mayo y los debates entre las candidaturas a la diputación por el principio de mayoría relativa se realizará del 15 de abril al 19 de mayo. Se transmitirán dos debates por día en horarios estelares, el primero a las 18:00 horas y el segundo a las 21:00 horas, garantizando así las mismas condiciones de difusión para todos.

ABRIL 2024 Transmisiones

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
18:00							Manuel Doblado
21:00							Silao (vivo)
	15	16	17	18	19	20	21
18:00	Ocampo	Purísima del Rincón	Romita	San Felipe	San Francisco del Rincón	Cortazar	Villagrán
21:00	Guanajuato (vivo)	San Miguel de Allende (vivo)	Salamanca (vivo)	Irapuato (vivo)	Celaya (vivo)	Valle de Santiago (vivo)	León (vivo)
	22	23	24	25	26	27	28
18:00	Juventino Rosas	Apaseo el Alto	Apaseo el Grande	Coroneo	Tarandacuao	Distrito 15	Distrito 17
21:00	Dolores Hidalgo (vivo)	Pénjamo (vivo)	Comonfort	Jerécuaro	Tarimoro	Distrito 16	Distrito 13
	29	30	1	2	3	4	5

18:00	Distrito 1	Distrito 4					
21:00	Distrito 3	Distrito 5					
MAYO 2024 Transmisiones							
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
HORA	29	30	1	2	3	4	5
18:00			Distrito 6	Distrito 10	Atarjea	San Diego de la Unión	San Luis de la Paz
21:00			Distrito 7	Distrito 21	Doctor Mora	San José Iturbide	Santa Catarina
	6	7	8	9	10	11	12
18:00	Tierra Blanca	Xichú	Distrito 9	Jaral del Progreso	Uriangato	Moroleón	DEBATE A LA GUBERNATURA
21:00	Victoria	Distrito 2	Santiago Maravatío	Salvatierra	Yuriria	Acámbaro	
	13	14	15	16	17¹³	18	19
18:00	Distrito 20	Abasolo	Huanímaro	Distrito 8		Distrito 12	Distrito 18
21:00	Distrito 22	Pueblo Nuevo	Cuerámara	Distrito 11		Distrito 14	Distrito 19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31	1	2

¹³ Espacio reservado.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

**Tu
voto
deja
huella**

debates

2023 • 2024



NMX-R 025-SCFI-2015

Registro: RPrIL-071

El presente Reglamento del Sistema de Elecciones del Estado de Guanajuato fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 20 de marzo de 2015.

www.ieeg.mx

FB | IEEGTO

YT | IEEGTV

X | IEEG

IG | ieeguanajuato

TikTok | ieeg.official